



Municipalidad
de Lince

ORDENANZA N° 348 - 2015-MDL

Lince, 30 de marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

POR CUANTO:

El Concejo Distrital de Lince, en Sesión Extraordinaria de la fecha, visto el Dictamen N° 002-2015-MDL-CSCSCP de la Comisión de Servicios a la Ciudad, Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal; y de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LINCE

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2015 del distrito de Lince, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lince, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lince.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Subgerencia de Desarrollo Corporativo y Tecnología la publicación de la presente Ordenanza y Texto íntegro del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el Portal Web Institucional de la Municipalidad (www.munilince.gob.pe).

POR TANTO:

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;


MUNICIPALIDAD DE LINCE
MAX SILVA ALVARAN
Secretario General


MUNICIPALIDAD DE LINCE
MARTÍN PRÍNCIPE LAINES
ALCALDE



Municipalidad
de Lince

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

LINCE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2,015

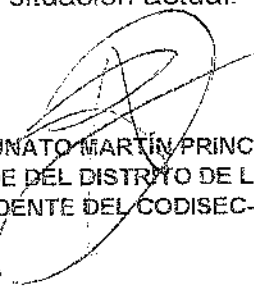
PRESENTACIÓN

El Perú está presentando una gran incidencia de violencia que genera en la población, prácticamente de todas las grandes ciudades del país, una percepción de inseguridad ciudadana, que nos lleva al desequilibrio en la vida normal de la ciudadanía toda vez que el vecino común y corriente tiene el temor de que en cualquier momento le roben o asesinen dentro o fuera de su casa, dado que la delincuencia no respeta las leyes ni a las autoridades que las representan, atentando inclusive contra los miembros de Instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público o la Policía Nacional del Perú, sin el menor resquicio de temor o respeto por lo que ellas representan ni por sus componentes. Este impacto que tiene el accionar de la criminalidad y la violencia generalizada ha obligado al Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a buscar nuevas estrategias para hacer frente a esta problemática.

El 11 Febrero 2,003 al promulgarse, la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" que creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, se vislumbró una opción para contrarrestar la inseguridad ciudadana y la delincuencia que la ocasiona, en todas sus modalidades con la congruencia de esfuerzos de las Autoridades, con la población organizada, y a fin de dar cumplimiento a esta Ley y a su Reglamento, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lince han asumido el compromiso público de cumplir con las estrategias establecidas en el presente Plan, con la finalidad de lograr los objetivos trazados, incidiendo en INTERNALIZAR Y POSICIONAR el Sistema, para que cada uno de los integrantes del Comité, otras Autoridades y comunidad en general sepa cuál es su rol protagónico para que impere la paz la tranquilidad y el desarrollo en el Distrito de Lince.

Conforme a lo dispuesto por las Directivas del SINASEC, se ha formulado el presente Plan de conformidad a las normas establecidas, el mismo que en su estructura contiene: la Visión, Objetivo, Misión, Base Legal Alcance, Lineamientos y Programa de Actividades.

Por lo expuesto, en Seguridad Ciudadana, se priorizará un trabajo concertado de la Policía Nacional, el Gobierno Local, las autoridades comprometidas y la ciudadanía, con acciones preventivas, educadoras, de creación de espacios y mecanismos de participación de la juventud, promoción de actividades deportivas, recreativas y culturales a fin de dar respuesta a los múltiples problemas que persisten en la situación actual.



DR. FORTUNATO MARTÍN PRINCIPE LAINES
ALCALDE DEL DISTRITO DE LINCE Y
PRESIDENTE DEL CODISEC-LINCE

I. GENERALIDADES

A. VISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, continuando con la aplicación de Políticas y Estrategias pretende lograr que el Distrito de Lince se convierta en un lugar ordenado y principalmente seguro, con mínimos riesgos y amenazas para sus habitantes donde sus vecinos, turistas internos y externos desarrollen sus actividades en un ambiente de paz y bienestar social, con alta calidad de vida y respeto por el medio ambiente, apto para el desarrollo de todas las actividades sociales y económicas, que deseen practicar sus vecinos. Asimismo que Lince, por su seguridad, sea una alternativa para la inversión pública o privada y congruencia de turistas internos y externos logrando que sus autoridades sean reconocidas y respetadas gozando de la confianza de los ciudadanos que la habitan y de la sociedad peruana en general, calando en la mente de las personas la responsabilidad que les atañe en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

B. MISION

La Municipalidad Distrital de Lince conforme a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" convocará a todos los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base, para integrar un Sistema de Seguridad, por medio de alianzas estratégicas, poniendo en práctica el Plan Local del Distrito, desarrollando estrategias multisectoriales; cuya aplicación permita un trabajo preventivo-disuasivo ante eventos que constituyan riesgos y amenazas, ejecutando acciones eficaces de patrullaje que logren minimizar la violencia e inseguridad; estableciendo metas, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas trimestral, semestral y anualmente cuyos resultados determinen la eficiencia de su puesta en ejecución, por lo cual la vigilancia por parte de la Policía Nacional con el apoyo del Serenazgo, será orientada a la disminución de la incidencia delictiva.

C. OBJETIVO

Potenciar y Fortalecer el trabajo de todos los sectores comprometidos incluyendo la máxima y activa participación de la comunidad de Lince debidamente organizada, que nos permita elevar el nivel de la Seguridad Ciudadana en el distrito que es requerida por la población, mediante acciones consideradas en el

Plan presente y que deberán ser concertadas entre los miembros del CODISEC-LINCE.

D. BASE LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.
- Ley N° 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- Ley N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
- Ley N° 27238 – LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
- Ley N° 29010 - Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer recursos a favor de la PNP.
- DECRETO SUPREMO N° 012-2003-IN del 07OCT2003
Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Directoral N° 797-2008-DIRGEN-PNP/DIRPASEC del 22 de agosto del 2008.
- Resolución Ministerial N°0622-2008-IN del 23 de julio del 2008, que aprueba la DIRECTIVA N° 008-2008-IN/0101.01.-
Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los planes de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Directiva N° 001-2015-IN/ del 09ENE15, relacionada a los tiempos de presentación y otros de los Planes Locales.

E. ALCANCE

A todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

El ámbito geográfico de la jurisdicción del Distrito de Lince, creado el 18 de Mayo de 1,936, presenta las siguientes características:

- | | | |
|--------------|---|---------------|
| - Altitud | : | 117 m.s.n.m. |
| - Superficie | : | 2.786.104 m2. |
| - Densidad | : | 18.231.6/km² |

El distrito de Lince es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, ubicada en el Departamento de Lima.

LIMITES:

Por el Norte	:	Con los distritos de Jesús María y Cercado de Lima (Santa Beatriz)
Por el Este	:	Con La Victoria
Por el Sur y Oeste	:	Con San Isidro.

1. POBLACIÓN

Total según el último censo del INEI.

CUADRO Nº 1: POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
Distrito Lince	55,242	25,720	29,522
Menores de 1 año	549	296	253
Menores de 1 mes	46	24	22
De 1 a 11 meses	503	272	231
De 1 a 4 años	2,329	1,186	1,143
1 año	586	310	276
2 años	575	290	285
3 años	564	266	298
4 años	604	320	284
De 5 a 9 años	2,897	1,453	1,444
5 años	569	291	278
6 años	565	291	274
7 años	625	290	335
8 años	587	301	286
9 años	551	280	271
De 10 a 14 años	3,294	1,671	1,623
10 años	678	356	322
11 años	643	329	314
12 años	666	328	338
13 años	642	319	323
14 años	665	339	326
De 15 a 19 años	4,239	2,046	2,193
15 años	717	361	356
16 años	728	343	385

17 años	832	412	420
18 años	933	468	465
19 años	1,029	462	567
De 20 a 24 años	4,610	2,231	2,379
20 años	947	469	478
21 años	894	445	449
22 años	906	434	472
23 años	940	449	491
24 años	923	434	489
De 25 a 29 años	4,865	2,351	2,514
25 años	1,019	477	542
26 años	986	491	495
27 años	997	489	508
28 años	914	441	473
29 años	949	453	496
De 30 a 34 años	4,595	2,202	2,393
30 años	1,045	511	534
31 años	878	395	483
32 años	934	447	487
33 años	880	419	461
34 años	858	430	428
De 35 a 39 años	4,046	2,001	2,045
35 años	822	398	424
36 años	840	410	430
37 años	846	389	457
38 años	799	424	375
39 años	739	380	359
De 40 a 44 años	3,778	1,766	2,012
40 años	779	371	408
41 años	635	302	333
42 años	821	372	449
43 años	814	383	431
44 años	729	338	391
De 45 a 49 años	3,547	1,641	1,906
45 años	680	324	356

46 años	727	329	398
47 años	768	362	406
48 años	695	308	387
49 años	677	318	359
De 50 a 54 años	3,577	1,613	1,964
50 años	776	338	438
51 años	642	294	348
52 años	740	327	413
53 años	747	338	409
54 años	672	316	356
De 55 a 59 años	2,907	1,266	1,641
55 años	615	265	350
56 años	569	237	332
57 años	627	273	354
58 años	587	250	337
59 años	509	241	268
De 60 a 64 años	2,458	1,078	1,380
60 años	630	279	351
61 años	416	188	228
62 años	537	233	304
63 años	411	182	229
64 años	464	196	268
De 65 y más años	7,551	2,919	4,632
65 años	469	204	265
66 años	376	156	220
67 años	426	172	254
68 años	405	164	241
69 años	367	158	209
70 años	441	158	283
71 años	349	148	201
72 años	395	141	254
73 años	383	158	225
74 años	350	137	213
75 años	399	154	245
76 años	305	121	184

77 años	367	135	232
78 años	311	119	192
79 años	265	101	164
80 años	293	100	193
81 años	225	86	139
82 años	205	77	128
83 años	152	54	98
84 años	160	62	98
85 años	145	52	93
86 años	119	36	83
87 años	124	39	85
88 años	73	28	45
89 años	69	29	40
90 años	70	29	41
91 años	64	20	44
92 años	56	15	41
93 años	53	21	32
94 años	39	17	22
95 años	24	10	14
96 años	15	5	10
97 años	22	6	16
98 y más años	35	7	28

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

a. Composición por edades y género

CUADRO Nº 1: POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO E IDIOMA O LENGUA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO E IDIOMA O LENGUA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 A 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito LINCE	53,532	1,168	6,191	8,849	9,460	7,824	7,124	5,365	7,551
Quechua	999	-	8	135	148	167	160	161	220
Aymara	63	2	1	6	10	17	9	5	13
Ashaninka	7	-	2	-	2	-	2	-	1

Otra lengua nativa	3	-	-	3	-	-	-	-	-
Castellano	52,207	1,161	6,156	8,674	9,253	7,609	6,899	5,180	7,275
Idioma extranjero	216	3	18	23	36	29	47	18	42
Es sordomudo/a	37	2	6	8	11	2	7	1	-
Hombres	24,824	586	3,124	4,277	4,553	3,767	3,254	2,344	2,919
Quechua	406	-	4	51	63	72	62	65	89
Aymara	29	-	1	2	4	9	5	2	6
Ashaninka	4	-	2	-	2	-	-	-	-
Otra lengua nativa	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Castellano	24,254	583	3,103	4,208	4,464	3,671	3,156	2,266	2,803
Idioma extranjero	116	1	13	11	18	15	27	10	21
Es sordomudo/a	14	2	1	4	2	-	4	1	-
Mujeres	28,708	582	3,067	4,572	4,907	4,057	3,870	3,021	4,632
Quechua	593	-	4	84	85	95	98	96	131
Aymara	34	2	-	4	6	8	4	3	7
Ashaninka	3	-	-	-	-	-	2	-	1
Otra lengua nativa	2	-	-	2	-	-	-	-	-
Castellano	27,953	578	3,053	4,466	4,789	3,938	3,743	2,914	4,472
Idioma extranjero	100	2	5	12	18	14	20	8	21
Es sordomudo/a	23	-	5	4	9	2	3	-	-

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

b. Población económicamente activa y actividades que realizan

CUADRO Nº 3: POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito LINCE	51,795	5,622	13,714	12,419	12,489	7,551
Sin nivel	308	51	43	43	59	112
Educación inicial	408	396	8	4	-	-

Primaria	6,892	3,767	376	268	729	1,752
Secundaria	16,570	1,408	5,506	2,905	3,725	3,026
Superior no univ. Incompleta	3,548	-	1,654	1,066	661	167
Superior no univ. Completa	6,237	-	1,355	2,351	1,865	666
Superior univ. Incompleta	6,206	-	2,945	1,546	1,371	344
Superior univ. Completa	11,626	-	1,827	4,236	4,079	1,484
PEA	27,470	77	7,862	10,105	8,202	1,224
Sin nivel	60	-	12	14	24	10
Educación inicial	4	1	2	1	-	-
Primaria	988	36	213	164	338	237
Secundaria	7,264	40	2,604	2,154	2,080	386
Superior no univ. Incompleta	2,440	-	1,066	879	457	38
Superior no univ. Completa	4,238	-	1,103	1,889	1,158	88
Superior univ. Incompleta	3,761	-	1,313	1,311	1,045	92
Superior univ. Completa	8,715	-	1,549	3,693	3,100	373
Ocupada	26,548	71	7,450	9,855	7,994	1,178
Sin nivel	59	-	11	14	24	10
Educación inicial	3	1	2	-	-	-
Primaria	955	36	207	156	330	226
Secundaria	6,957	34	2,430	2,085	2,034	374
Superior no univ. Incompleta	2,357	-	1,020	860	441	36
Superior no univ. Completa	4,095	-	1,043	1,849	1,117	86
Superior univ. Incompleta	3,622	-	1,236	1,277	1,022	87
Superior univ. Completa	8,500	-	1,501	3,614	3,026	359
Desocupada	922	6	412	250	208	46
Sin nivel	1	-	1	-	-	-
Educación inicial	1	-	-	1	-	-
Primaria	33	-	6	8	8	11
Secundaria	307	6	174	69	46	12
Superior no univ. Incompleta	83	-	46	19	16	2
Superior no univ. Completa	143	-	60	40	41	2
Superior univ. Incompleta	139	-	77	34	23	5
Superior univ. Completa	215	-	48	79	74	14
No PEA	24,325	5,545	5,852	2,314	4,287	6,327
Sin nivel	248	51	31	29	35	102

Educación inicial	404	395	6	3	-	-
Primaria	5,904	3,731	163	104	391	1,515
Secundaria	9,306	1,368	2,902	751	1,645	2,640
Superior no univ. Incompleta	1,108	-	588	187	204	129
Superior no univ. Completa	1,999	-	252	462	707	578
Superior univ. Incompleta	2,445	-	1,632	235	326	252
Superior univ. Completa	2,911	-	278	543	979	1,111

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

c. Clasificación por nivel educativo

CUADRO N° 3: POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito LINCE	53,532	1,168	2,897	3,294	4,239	9,475	8,641	16,267	7,551
Sin nivel	1,559	1,168	120	14	17	26	26	76	112
Educación inicial	894	-	860	22	5	3	4	-	-
Primaria	6,892	-	1,917	1,850	173	203	175	822	1,752
Secundaria	16,570	-	-	1,408	2,940	2,566	1,990	4,640	3,026
Superior no univ. Incompleto	3,548	-	-	-	401	1,253	787	940	167
Superior no univ. Completo	6,237	-	-	-	-	1,355	1,677	2,539	666
Superior univ. Incompleto	6,206	-	-	-	703	2,242	1,085	1,832	344
Superior univ. Completo	11,626	-	-	-	-	1,827	2,897	5,418	1,484
Hombres	24,824	586	1,453	1,671	2,046	4,582	4,203	7,364	2,919
Sin nivel	736	586	61	9	6	16	12	26	20
Educación inicial	451	-	434	11	1	3	2	-	-
Primaria	2,783	-	958	955	60	62	51	210	487
Secundaria	7,519	-	-	696	1,448	1,316	1,040	1,929	1,090
Superior no univ. Incompleto	1,727	-	-	-	187	600	413	454	73
Superior no univ. Completo	2,338	-	-	-	-	580	699	829	230
Superior univ. Incompleto	3,402	-	-	-	344	1,193	589	1,072	204
Superior univ. Completo	5,868	-	-	-	-	812	1,397	2,844	815

Mujeres	28,708	582	1,444	1,623	2,193	4,893	4,438	8,903	4,632
Sin nivel	823	582	59	5	11	10	14	50	92
Educación inicial	443	-	426	11	4	-	2	-	-
Primaria	4,109	-	959	895	113	141	124	612	1,265
Secundaria	9,051	-	-	712	1,492	1,250	950	2,711	1,936
Superior no univ. Incompleto	1,821	-	-	-	214	653	374	486	94
Superior no univ. Completo	3,899	-	-	-	-	775	978	1,710	436
Superior univ. Incompleto	2,804	-	-	-	359	1,049	496	760	140
Superior univ. Completo	5,758	-	-	-	-	1,015	1,500	2,574	669

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

d. Índice de desarrollo humano y nivel de pobreza.

CUADRO Nº 3: POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito LINCE	51,795	5,622	13,714	12,419	12,489	7,551
Sin nivel	308	51	43	43	59	112
Educación inicial	408	396	8	4	-	-
Primaria	6,892	3,767	376	268	729	1,752
Secundaria	16,570	1,408	5,506	2,905	3,725	3,026
Superior no univ. Incompleta	3,548	-	1,654	1,066	661	167
Superior no univ. Completa	6,237	-	1,355	2,351	1,865	666
Superior univ. Incompleta	6,206	-	2,945	1,546	1,371	344
Superior univ. Completa	11,626	-	1,827	4,236	4,079	1,484
PEA	27,470	77	7,862	10,105	8,202	1,224
Sin nivel	60	-	12	14	24	10
Educación inicial	4	1	2	1	-	-
Primaria	988	36	213	164	338	237
Secundaria	7,264	40	2,604	2,154	2,080	386
Superior no univ. Incompleta	2,440	-	1,066	879	457	38
Superior no univ. Completa	4,238	-	1,103	1,889	1,158	88

Superior univ. Incompleta	3,761	-	1,313	1,311	1,045	92
Superior univ. Completa	8,715	-	1,549	3,693	3,100	373
Ocupada	26,548	71	7,450	9,855	7,994	1,178
Sin nivel	59	-	11	14	24	10
Educación inicial	3	1	2	-	-	-
Primaria	955	36	207	156	330	226
Secundaria	6,957	34	2,430	2,085	2,034	374
Superior no univ. Incompleta	2,357	-	1,020	860	441	36
Superior no univ. Completa	4,095	-	1,043	1,849	1,117	86
Superior univ. Incompleta	3,622	-	1,236	1,277	1,022	87
Superior univ. Completa	8,500	-	1,501	3,614	3,026	359
Desocupada	922	6	412	250	208	46
Sin nivel	1	-	1	-	-	-
Educación inicial	1	-	-	1	-	-
Primaria	33	-	6	8	8	11
Secundaria	307	6	174	69	46	12
Superior no univ. Incompleta	83	-	46	19	16	2
Superior no univ. Completa	143	-	60	40	41	2
Superior univ. Incompleta	139	-	77	34	23	5
Superior univ. Completa	215	-	48	79	74	14
No PEA	24,325	5,545	5,852	2,314	4,287	6,327
Sin nivel	248	51	31	29	35	102
Educación inicial	404	395	6	3	-	-
Primaria	5,904	3,731	163	104	391	1,515
Secundaria	9,306	1,368	2,902	751	1,645	2,640
Superior no univ. Incompleta	1,108	-	588	187	204	129
Superior no univ. Completa	1,999	-	252	462	707	578
Superior univ. Incompleta	2,445	-	1,632	235	326	252
Superior univ. Completa	2,911	-	278	543	979	1,111

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

e. Analfabetismo

CUADRO Nº 2: POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO E IDIOMA O LENGUA CON LA QUE APRENDIÓ A HABLAR

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO E IDIOMA O LENGUA CON LA QUE APRENDIÓ A HABLAR	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO								
	TOTAL	SIN NIVEL	Educ. Inicial	Primaria	Secundaria	SUP. NO UNIV. Incompleta	SUP. NO UNIV. Completa	SUP. UNIV. Incompleta	SUP. UNIV. Completa
DISTRITO LINCE	53,532	1,559	894	6,892	16,570	3,548	6,237	6,206	11,626
Quechua	999	38	2	283	419	63	73	34	87
Aymara	63	2	-	15	22	7	5	2	10
Ashaninka	7	-	-	2	1	-	1	-	3
Otra lengua nativa	3	-	-	-	3	-	-	-	1
Castellano	52,207	1,491	889	6,561	16,038	3,465	6,143	6,149	11,471
Idioma extranjero	216	9	1	23	85	11	15	19	53
Es sordomudo/a	37	19	2	8	2	2	-	2	2
Hombres	24,824	736	451	2,783	7,519	1,727	2,338	3,402	5,868
Quechua	406	2	1	79	184	37	36	19	48
Aymara	29	-	-	5	12	5	2	-	5
Ashaninka	4	-	-	2	-	-	1	-	1
Otra lengua nativa	1	-	-	-	1	-	-	-	-
Castellano	24,254	721	449	2,684	7,280	1,678	2,289	3,372	5,781
Idioma extranjero	116	4	-	12	42	6	10	9	33
Es sordomudo/a	14	9	1	1	-	1	-	2	-
Mujeres	28,708	823	443	4,109	9,051	1,821	3,899	2,804	5,758
Quechua	593	36	1	204	235	26	37	15	39
Aymara	34	2	-	10	10	2	3	2	5
Ashaninka	3	-	-	-	1	-	-	-	2
Otra lengua nativa	2	-	-	-	2	-	-	-	-
Castellano	27,953	770	440	3,877	8,758	1,787	3,854	2,777	5,690
Idioma extranjero	100	5	1	11	43	5	5	10	20
Es sordomudo/a	23	10	1	7	2	1	-	-	2

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

RELACIÓN POLICIA – POBLACIÓN

1. Cantidad de Personal Policial que cubre servicios en la Comisaría : 79 (4.5% realiza labor administrativa)

2. Cantidad de efectivos policiales y del Servicio de Serenazgo por metro cuadrado.

Superficie en m2	PNP	01 PNP cubre: m2
2,786.104	76	36.65

Superficie en m2	Serenos	01 sereno cubre:m2
2,786.104	82	33.976

3. Número total de efectivos Policiales y Serenos por cada 100 mil habitantes.

Población	PNP	Policia/Habitantes
55,242	76	726.86

Población	Serenos	Serenos/Habitantes
55,242	82	673.68

Población	PNP y Serenos	Policia/Serenazgo/Habitantes
55,242	158	349.63

Actividad Económica

Las principales ocupaciones de la Población Económicamente Activa del Distrito por orden de frecuencia son:

- Comercio al por menor de bienes y servicios (Mercados, Minimarket y abarrotes etc.)
- Servicios Gastronómicos, hotelería y hospedaje
- Clínicas Médicas
- Salas de Juegos
- Grandes almacenes multiservicios

Núcleos de desarrollo comercial (Av. Arequipa, Av. Arenales, Av. Petit Thouars, Av. Ignacio Merino)

B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El accionar delincuencia y la violencia que azotan a la Ciudad de Lima y en general a todos sus distritos, también golpean Lince, por lo cual los vecinos están expuestos a riesgos y amenazas como:

- Hurtos y/o robos a domicilios
- Arrebatos en la vía pública
- Robos de vehículos
- Asalto y robo al paso por bandas organizadas
- Micro comercialización y consumo de drogas
- Prostitución clandestina
- Consumo de licor en Vía Pública
- Circulación de motos y autos a excesiva velocidad, conducidos por personas en estado de ebriedad o drogadicción
- Pandillaje y/o barras bravas.

C. ESTADISTICAS POLICIALES

A continuación se muestran Cuadros Estadísticos proporcionados por la Comisaría del Distrito de Lince

DELITOS REGISTRADOS EN LA CIA. PNP. DE LINCE, DURANTE EL AÑO 2,014

VARIABLES	2014												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT.
I. C.V.C.S.													
- Homicidio													
- Homicidio Frustrado													
- Lesiones	3	6	1	2	3	3	4	1	1	6	1	6	37
- Lesiones PAF	1		1										2
- Aborto													
II. C. LA FAMILIA													
III. C. LA LIBERTAD													
- Secuestro									1				1
- secuestro al paso			1										1
- Coacción		1			1								2
- Proxenetismo													
- Violación Sexual			1	1	1	1	1	3				1	9
- Acto Contra el Pudor	1	1	2		1	4	1	1	1	2		1	15
- Violación domicilio					1	1		1		1	2		6
IV. CONTRA EL PATRIMONIO													
- Hurto Agravado	18	27	3	10	20	26	24		22	13	33	39	235

- Hurto Domicilio	1	1	5	4	2	5	5	6		6	2	1	38
- Hurto Agrav. Casa Cambio													
- Hurto Agrav. Inst. Educativo			1					1			1		3
- Hurto Agrav. Empresa										1			1
- Hurto Agrav. Botica													
- Hurto - Robo Vehículos	6	10	14	13	12	16	11	12	15	9	7	6	131
- Hurto a cambista											1		1
- Robo													
- Robo Agravado restaurat										1			1
- Robo Agravado pollería										1			1
- Robo Agravado vidrieria										1			1
- Asalto Robo a Pers.	9	12	42	26	54	41	52	39	51	37	45	42	450
- Asalto Robo a bodegas-											3		3
- Apropiación Ilícita	1		1	1	4								7
- Estafa	2		3				2	3	5	3	2		20
- Usurpación			1			1							2
- Extorsión													
V. C. EL ORDEN ECONOMICO					1	1	1	1					4
VI. D. TRIBUTARIO													
VII. C. LA FE PUBLICA			1										1
VIII. CONT. LA SEG. PUB. (TID) Y													
- Microcomercializacion droga	3		2	4	6	3		3	2	2		2	27
- Tenencia de arma fuego indeb.			1					1					2
- D. Seg.Pub.(ebriedad)						1	7						8

VARIABLES	2014												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT.
X. CONTRA LA HUMANIDAD													
XI. CONT. LA ADM. PUBLICA													
Violenc. Res. a la Autoridad	1			4	3		1	1	1	1	2	1	15
III. DELITOS AGRAVADOS													
XIII PANDILLAJE PERNICIOSO													
XIV TENENCIA ILEGAL DE ARMA													
XV. OTROS DELITOS													
- Delitos Informáticos					1	1	1	1	1				5
- Falsedad Genérica													
- Difamación Genérica													
XVI. FALTAS													
XVII. VIOLENCIA FAMILIAR													
XVIII. ACCIDENTES DE TRANSITO													
XIX. CONSTATAIONES POLICIALES													
T O T A L	46	58	80	65	110	104	110	74	100	84	99	101	1031

FALTAS REGISTRADOS EN LA CIA. PNP.DE LINCE, DURANTE EL AÑO 2014

VARIABLES	2014												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC.	TOT
FALTA CONTRA PATRIMONIO	8	13	7	4	2	1		2			1		38
FALTA CONTRA LA PERSONA	3	11	5	7		11			9	9	8		63
AGRESION	5		4	7	9	3	20	12	5	3	2		70
HURTO SIMPLE	33	20	48	34	73	64	98	70	105	79	89		713
DAÑOS MATERIALES	4	1	4	2	8	14	7	23	17	6	6		92
FALTA CONTRA LAS BUENAS COST.						1			1				2
FALTA CONTRA LA TRANQUILIDAD		1							1				2
T O T A L	53	45	58	54	92	94	125	107	138	97	106	0	980

VIOLENCIA FAMILIAR, REGISTRADO EN LA CIA.PNP. DE LINCE, PERIODO 2014

VARIABLES	2014												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT.	NOV	DIC	TOT.
MALTRATO FISICO	1		1	1	4		1	1	3	9	2	2	25
MALTRATO PSICOLOGICO	6	8	9	5	9	38	6	12	7	15	13	11	139
MALTRATO FISICO- PSICOLOGICO	12	9	12	5	10	31	13	24	12	13	9	7	157
ABAND.-RET. HOGAR	7	7	9	9	17	17	5	9	6	13	15	10	124
T O T A L	26	24	31	20	40	86	25	48	28	50	39	30	445

ACCIDENTES DE TRANSITO, REGISTRADOS EN LA CIA. PNP.DE LINCE, DURANTE EL AÑO 2.014

VARIABLES	2014												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
ATROPELLO	7	8	15	12	7	11	6	5	6	14	14	12	117
ATROPELLO-FUGA	2	1	2	2	2			3	1	3	2	2	20
CHOQUE	50	58	56	53	81	58	65	55	71	42	40	39	668
CHOQUE-FUGA	22	22	15	11	20	19	16	12	17	14	13	15	196
CAIDA PASAJERO	1	3	5	2	8	4	1	1	2	3	3	2	35
DESPISTE	9	10	1	3	11	2	1	4	4	2	2	2	51
VOLCADURA					1			1					2
INCENDIO									1				1
ESPECIAL	2	2	2	1		3	2	2	5	4	3	3	29
T O T A L	93	104	98	84	130	97	91	83	107	82	77	75	1119

A continuación se presenta el comportamiento de la Incidencia de Faltas y Contravenciones de Policía en el distrito Año 2014

SEGURIDAD CIUDADANA – INTERVENCIONES

NOVEDADES U OCURRENCIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Accidentes/Agresión/Apoyo	89	82	66	56	53	75	64	78	70	53	76	79	841
Alarma activada	23	20	15	17	15	14	19	26	18	15	19	13	214
Ambulantes	180	184	136	147	180	163	119	111	102	112	80	135	1649
Atropellos	3	4	12	13	2	5	4	4	8	8	7	9	79
Choques vehiculares	28	29	36	48	41	31	55	61	64	65	36	31	525
Desmonte	131	105	57	76	72	65	50	66	42	38	41	24	767
Drogadictos	160	186	229	141	243	194	184	195	183	174	107	118	2114
Ebrios	574	578	648	582	627	560	553	606	503	472	326	357	6386
Graffitis	8	21	3	8	4	0	54	6	12	6	2	4	128

Gresca	22	23	23	19	26	19	15	19	23	27	11	15	242
Homosexuales	12	13	5	5	3	3	9	11	8	7	12	9	97
Incendio/Amagos	6	4	9	2	4	4	5	9	15	8	7	10	83
Meretricio	112	75	94	89	122	77	62	68	58	36	41	35	869
Mudanza	6	13	7	12	8	8	18	12	18	16	15	13	146
Occiso	0	4	2	2	2	4	0	2	2	3	1	1	23
Orates	32	30	23	24	33	43	40	49	26	33	25	38	396
Otros	205	174	146	146	144	118	121	177	164	231	84	77	1787
Pandillaje	6	11	10	4	2	6	5	9	3	4	9	6	75
Peloteros	83	85	65	73	72	49	65	55	24	42	19	22	654
Personas extraviadas	7	11	3	7	9	6	6	9	9	12	7	9	95
Personas sospechosas	68	70	58	60	41	36	83	78	90	86	44	49	763
Quejas vecinales	2008	2042	2002	1900	2097	1843	1880	1912	1862	1765	1238	1270	21819
Recicladores informales	234	229	211	206	252	279	269	235	236	242	130	120	2643
Robo local comercial	4	6	3	2	1	0	3	6	2	3	1	2	33
Robo de autopartes	9	10	8	9	6	9	11	12	6	2	7	2	91
Robo de vehículos	1	1	4	5	7	4	3	5	9	7	1	2	49
Robo de domicilio	3	0	5	3	0	3	3	10	4	0	1	2	34
Robos al paso	24	33	34	34	39	24	20	35	34	32	17	19	345
Ruidos molestos	214	194	238	160	223	155	191	186	185	207	169	166	2308
Vehículos sospechosos	30	42	31	44	16	33	34	32	59	43	45	38	447
Violencia familiar	1	4	1	3	5	1	3	3	4	2	11	5	43
Capturas	5	3	9	3	5	10	6	8	9	9	17	7	91
Vehículo abandonado	9	5	6	7	9	17	16	11	16	12	10	7	125

CUADRO ESTADISTICO ANUAL - MENSUAL 2014

1.1 SEGURIDAD CIUDADANA : INTEVENCIONES REGISTRADAS MENSUALMENTE ,

SEGÚN TIPO DE INTERVENCION - 2014

Nº	Categorías de Intervención	Número de Intervenciones												Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
1	Accidente	4	4	5	5	4	8	4	9	1	3	10	3	60
2	Actos Obscenos	22	26	44	28	31	14	19	23	19	12	16	22	276
3	Agresión	12	19	11	14	11	18	15	11	13	16	13	14	167
4	Alarma Activada	23	20	15	17	15	14	19	26	18	15	19	13	214
5	Amago de Incendio	5	2	2	2	0	1	2	8	10	7	6	7	52
6	Ambulantes	180	184	136	147	180	163	119	111	102	112	80	135	1649
7	Aniego	6	7	6	3	8	1	5	13	7	5	5	7	73
8	Apoyo a Colisión Vehicular	28	29	36	48	41	31	55	61	64	65	36	31	525
9	Apoyo a Entidad Privada	0	5	12	23	14	16	14	22	5	7	3	3	124
10	Apoyo a la PNP	1	1	2	1	1	0	0	0	1	1	2	2	12
11	Apoyo a Trámite Documentario	2	1	4	16	8	0	6	0	0	1	2	2	42
12	Apoyo a Transeúntes	24	33	34	34	39	24	20	35	34	32	17	19	345
13	Apoyo al Vecino	73	59	50	37	38	49	45	58	56	34	53	62	614
14	Apoyo Áreas Municipalidad	5	19	14	13	20	12	18	12	0	17	18	26	174
15	Apoyo Centro Comercial	4	6	3	2	1	0	3	6	2	3	1	2	33
16	Apoyo intento de Secuestro	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
17	Apoyo por Hurto Entidad Comercial	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3
18	Apoyo por Robo Frustrado	9	10	15	8	6	6	5	6	13	11	3	4	96
19	Árbol Caído	3	3	3	1	1	0	1	2	1	3	0	0	18
20	Atención Ambulancia	128	104	128	103	132	171	178	186	180	194	186	192	1882
21	Atención Personalizada (CEMO)	88	82	154	276	231	220	98	146	271	158	170	176	2070
22	Atropellos	3	4	12	13	2	5	4	4	8	8	7	9	79
23	Auto mal Estacionado	256	293	317	311	354	294	266	305	361	311	199	179	3446
24	Auxilio frente a Robos	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
25	Auxilio por Hurto Domicilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Auxilio por Robo de Auto-partes	9	10	8	9	6	9	11	12	6	2	7	2	91
27	Auxilio por Robo de Vehículos	1	1	4	5	7	4	3	5	9	7	1	2	49
28	Auxilio por Robo a Domicilio	3	0	5	3	0	3	3	10	4	0	1	2	34

29	Banner Caído	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Basura	19	31	20	38	60	30	45	43	34	38	18	30	406
31	Borrado de Graffitis	182	145	127	72	65	60	62	61	51	56	67	70	1018
32	Buzón sin Tapa	1	7	2	1	5	1	0	4	3	2	1	1	28
33	Cables Caídos	1	1	3	6	2	1	2	4	5	0	7	7	39
34	Capacitación a Personal	3	2	1	3	3	2	2	1	0	0	0	0	17
35	Carga y Descarga de Mercadería	8	5	15	19	24	10	4	10	14	23	11	7	150
36	Carnavaleros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Casa Abandonada	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
38	Colocación Publicidad Vía Pública	3	3	2	6	1	1	2	5	5	4	5	2	39
39	Conflicto de Pareja	3	3	0	5	1	2	0	0	3	3	4	2	26
40	Conflicto Vecinal	0	3	2	1	0	0	2	0	0	0	0	2	10
41	Congestión Vehicular	0	3	5	16	7	24	20	58	18	23	13	13	200
42	Consigna de Servicio	19	15	29	33	14	35	28	18	17	16	17	18	259
43	Construcción	0	5	6	2	1	1	4	0	0	15	0	0	34
44	Construcción Civil (personas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Contra la Integridad Pública	0	2	0	1	1	0	0	2	2	1	0	2	11
46	Contra la Salud Pública	5	4	4	2	1	1	1	2	3	2	1	2	28
47	Contra la Seguridad Pública	4	4	1	5	9	14	21	10	23	17	6	6	120
48	Daños Propiedad Privada	9	15	22	12	16	15	21	12	18	10	15	16	181
49	Daños Propiedad Pública	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
50	Desmante	131	105	57	76	72	65	50	66	42	38	41	24	767
51	Despiste	4	8	0	3	2	0	1	2	2	1	4	2	29
52	Desperfecto Mecánico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
53	Destrucción de Bienes	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
54	Disturbios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55	Dormilones	80	100	92	106	103	70	67	71	77	76	64	57	963
56	Ebrios	574	578	648	582	627	560	553	606	503	472	326	357	6386
57	Emergencia Mecánica	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
58	Emergencia Médica	2	4	0	0	13	15	11	15	16	11	23	24	134
59	Estafa	0	0	2	0	2	1	6	2	4	1	1	2	21
60	Evento Empresa Privada	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	6
61	Evento Entidad Pública	0	1	3	8	0	2	2	13	1	5	0	0	35

62	Evento Municipal	2	4	3	3	9	5	2	1	2	4	1	2	38
63	Expendio de Licor fuera de Horario	0	2	0	1	0	3	1	8	0	4	2	0	21
64	Expendio de Licor Vía Pública	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
65	Falta de Alumbrado Público	0	1	3	1	1	2	3	2	3	0	2	1	19
66	Falta de Autorización Municipal	5	6	1	8	7	4	3	9	8	7	10	7	75
67	Falta de Barrido	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
68	Falta de Poda de Árboles	0	4	6	5	5	7	1	4	4	0	2	2	40
69	Falta de Recojo de Basura	0	5	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	9
70	Filmación Vía Pública	1	4	2	5	1	2	2	10	1	6	8	0	42
71	Filtración de Agua	8	6	2	3	4	0	0	2	6	0	0	0	31
72	Fuga de Gas	0	0	4	0	1	2	2	0	3	1	0	2	15
73	Graffitis	8	21	3	8	4	0	54	6	12	6	2	4	128
74	Gresca	22	23	23	19	26	19	15	19	23	27	11	15	242
75	Homosexuales	12	13	5	5	3	3	9	11	8	7	12	9	97
76	Incendio	1	2	3	0	3	1	1	1	2	0	1	1	16
77	Inconducta de Sereno	0	2	0	0	2	3	3	3	0	3	3	4	23
78	Indigente	46	39	37	36	54	58	51	55	62	54	26	40	558
79	Lavador de Autos	15	21	17	14	6	3	13	25	39	36	15	13	217
80	Llamada de Orientación y Consulta	61	61	99	95	92	128	70	73	79	84	62	78	982
81	Local Clausurado	2	1	2	1	0	0	0	0	0	2	2	0	10
82	Malabaristas	3	7	4	0	5	2	4	1	6	2	5	4	43
83	Maleza	8	10	7	13	10	8	5	6	4	5	0	0	76
84	Marcha Política	0	1	0	0	1	3	1	1	0	1	0	0	8
85	Mendicidad Callejera	1	9	0	0	1	1	1	7	1	0	0	3	24
86	Meretrício	112	75	94	89	122	77	62	68	58	36	41	35	869
87	Miccionadores Vía Pública	16	24	16	20	27	29	27	26	28	20	18	12	263
88	Mordedura de Can	3	2	4	2	3	3	1	2	2	2	5	2	31
89	Mudanza	6	13	7	12	8	8	18	12	18	16	15	13	146
90	Occiso	0	4	2	2	2	4	0	2	2	3	1	1	23
91	Olores Tóxicos	0	2	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	7
92	Operativo Conjunto Fiscalización	0	4	5	1	1	1	2	1	2	1	15	13	46
93	Operativo Conjunto PNP	4	4	5	4	4	4	4	5	5	8	6	4	57
94	Operativo Serenazgo	1	3	4	9	12	3	0	5	2	11	38	34	122

95	Orates	32	30	23	24	33	43	40	49	26	33	25	38	396
96	Orientación y Consulta por Serenazgo	150	186	161	179	164	153	189	195	218	282	245	220	2342
97	Paradero Informal	6	14	15	18	16	16	11	24	18	16	15	13	182
98	Patinadores	15	29	21	18	25	14	21	24	12	20	28	25	252
99	Pelea Callejera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	Peloteros	83	85	65	73	72	49	65	55	24	42	19	22	654
101	Personas Escandalosas	23	46	45	43	23	34	15	21	37	25	27	24	363
102	Personas Extraviadas	7	11	3	7	9	6	6	9	9	12	7	9	95
103	Presencia de Gente de mal vivir	32	31	22	25	24	19	25	30	35	53	30	26	352
104	Prevención Consumo de Drogas	160	186	229	141	243	194	184	195	183	174	107	118	2114
105	Prevención Jóvenes Desadaptados	6	11	10	4	2	6	5	9	3	4	9	6	75
106	Prevención Venta de Drogas	3	3	2	2	3	1	1	1	0	0	0	0	16
107	Procesión	0	0	1	3	2	2	4	0	0	3	4	4	23
108	Prostíbulo	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	6
109	Recicladores	234	229	211	206	252	279	269	235	236	242	130	120	2643
110	Retención de sospechosos	5	3	9	3	5	10	6	8	9	9	17	7	91
111	Retiro Publicidad Vía Pública	16	10	11	9	7	16	14	10	52	8	12	6	171
112	Ruidos Molestos	214	194	238	160	223	155	191	186	185	207	169	186	2308
113	Semáforo Malogrado	1	2	2	3	4	3	6	5	5	9	7	7	54
114	Sospechosos	68	70	58	60	41	36	83	78	90	86	44	49	763
115	Solicitud de patrullaje	4	8	6	7	15	6	20	16	14	17	15	18	146
116	Trabajos Vía Pública	13	19	14	20	13	21	23	13	13	30	30	33	242
117	Vehículos Abandonados	9	5	6	7	9	17	16	11	16	12	10	7	125
118	Vehículos Sospechosos	30	42	31	44	16	33	34	32	59	43	45	38	447
119	Violencia Familiar	1	4	1	3	5	1	3	3	4	2	11	5	43
120	Otros	205	174	146	146	144	118	121	177	164	231	84	77	1787
	TOTAL	3593	3736	3756	3684	3954	3588	3527	3829	3821	3746	2875	2915	43024

SEGURIDAD CIUDADANA 2014

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS POR TIPO ANUAL

ACTOS DELICTIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Apoyo a Centro Comercial	4	6	3	2	1	0	3	6	2	3	1	2	33
Apoyo a Transeúnte	24	33	34	34	39	24	20	35	34	32	17	19	345
Apoyo por Hurto a Entidad Comercial	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3
Apoyo por Robo Frustrado	9	10	15	8	6	6	5	6	13	11	3	4	96
Auxilio frente a Robos	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Auxilio por Hurto a Domicilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxilio por Robo a Domicilio	3	0	5	3	0	3	3	10	4	0	1	2	34
Auxilio por Robo de Auto-partes	9	10	8	9	6	9	11	12	6	2	7	2	91
Auxilio por Robo de Vehículos	1	1	4	5	7	4	3	5	9	7	1	2	49
Estafa	0	0	2	0	2	1	6	2	4	1	1	2	21
Presencia de Gente de mal vivir	32	31	22	25	24	19	25	30	35	53	30	26	352
Prevención de Jóvenes desadaptados	6	11	10	4	2	6	5	9	3	4	9	6	75
TOTAL	88	103	103	90	87	72	84	115	110	114	70	65	1101

COMERCIALIZACION DE DROGAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Prevención Consumo de Drogas	160	186	229	141	243	194	184	195	183	174	107	118	2114
Prevención Venta de Drogas	3	3	2	2	3	1	1	1	0	0	0	0	16
TOTAL	163	189	231	143	246	195	185	196	183	174	107	118	2130

OPERATIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Borrado de Graffiti	182	145	127	72	65	60	62	61	51	56	67	70	1018
Local Clausurado	2	1	2	1	0	0	0	0	0	2	2	0	10
Operativo Conjunto Fiscalización	0	4	5	1	1	1	2	1	2	1	15	13	46
Operativo Conjunto PNP	4	4	5	4	4	4	4	5	5	8	6	4	57
Operativo Serenazgo	1	3	4	9	12	3	0	5	2	11	38	34	122
Operativos contra Recicladores	3	4	3	0	1	0	0	0	1	1	4	10	27
Prostitutos	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	6
Retención de Sospechosos	5	3	9	3	5	10	6	8	9	9	17	7	91
TOTAL	198	164	156	91	89	78	74	81	71	88	149	138	1377

SINIESTROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Atropellos	3	4	12	13	2	5	4	4	8	8	7	9	79
Colisión Vehicular	28	29	36	48	41	31	55	61	64	65	36	31	525

Despiste	4	8	0	3	2	0	1	2	2	1	4	2	29
Fuga de Gas	0	0	4	0	1	2	2	0	3	1	0	2	15
Incendio	1	2	3	0	3	1	1	1	2	0	1	1	16
TOTAL	36	43	55	64	49	39	63	68	79	75	48	45	664

QUEJAS VECINALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Alarma Activada	23	20	15	17	15	14	19	26	18	15	19	13	214
Ambulantes	180	184	136	147	180	163	119	111	102	112	80	135	1649
Auto mal Estacionado	256	293	317	311	354	294	266	305	361	311	199	179	3446
Contra Seguridad Pública	4	4	1	5	9	14	21	10	23	17	6	6	120
Daños Contra Tranquilidad Pública	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Desmante	131	105	57	76	72	65	50	66	42	38	41	24	767
Ebrios	574	578	648	582	627	560	553	606	503	472	326	357	6386
Graffiti	8	21	3	8	4	0	54	6	12	6	2	4	128
Gresca	22	23	23	19	26	19	15	19	23	27	11	15	242
Lavador de Autos	15	21	17	14	6	3	13	25	39	36	15	13	217
Meretricio	112	75	94	89	122	77	62	68	58	36	41	35	869
Paradero Informal	6	14	15	18	16	16	11	24	18	16	15	13	182
Patinadores	15	29	21	18	25	14	21	24	12	20	28	25	252
Peloteros	83	85	65	73	72	49	65	55	24	42	19	22	654
Personas Escandalosas	23	46	45	43	23	34	15	21	37	25	27	24	363
Recicladores Informales	234	229	211	206	252	279	269	235	236	242	130	120	2643
Ruidos Molestos	214	194	238	160	223	155	191	186	185	207	169	186	2308
Sospechosos	68	70	58	60	41	36	83	78	90	86	44	49	763
Vehículos Abandonados	9	5	6	7	9	17	16	11	16	12	10	7	125
Vehículos Sospechosos	30	42	31	44	16	33	34	32	59	43	45	38	447
Violencia Familiar	1	4	1	3	5	1	3	3	4	2	11	5	43
TOTAL	2008	2042	2002	1900	2097	1843	1880	1912	1862	1765	1238	1270	21819

A continuación se presenta el comportamiento de la Incidencia de Faltas y Contravenciones de Policía en el distrito Año 2014

SEGURIDAD CIUDADANA - INTERVENCIONES

NOVEDADES U OCURRENCIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Accidentes/Agresión/Apoyo	89	82	66	56	53	75	64	78	70	53	76	79	841
Alarma activada	23	20	15	17	15	14	19	26	18	15	19	13	214
Ambulantes	180	184	136	147	180	163	119	111	102	112	80	135	1649
Atropellos	3	4	12	13	2	5	4	4	8	8	7	9	79
Choques vehiculares	28	29	36	48	41	31	55	61	64	65	36	31	525
Desmante	131	105	57	76	72	65	50	66	42	38	41	24	767
Drogadictos	160	186	229	141	243	194	184	195	183	174	107	118	2114
Ebrios	574	578	648	582	627	560	553	606	503	472	326	357	6386
Graffitis	8	21	3	8	4	0	54	6	12	6	2	4	128
Gresca	22	23	23	19	26	19	15	19	23	27	11	15	242
Homosexuales	12	13	5	5	3	3	9	11	8	7	12	9	97
Incendio/Amagos	6	4	9	2	4	4	5	9	15	8	7	10	83
Meretricio	112	75	94	89	122	77	62	68	58	36	41	35	869
Mudanza	6	13	7	12	8	8	18	12	18	16	15	13	146
Occiso	0	4	2	2	2	4	0	2	2	3	1	1	23
Orates	32	30	23	24	33	43	40	49	26	33	25	38	396
Otros	205	174	146	146	144	118	121	177	164	231	84	77	1787
Pandillaje	6	11	10	4	2	6	5	9	3	4	9	6	75
Peloteros	83	85	65	73	72	49	65	55	24	42	19	22	654
Personas extraviadas	7	11	3	7	9	6	6	9	9	12	7	9	95
Personas sospechosas	68	70	58	60	41	36	83	78	90	86	44	49	763
Quejas vecinales	2008	2042	2002	1900	2097	1843	1880	1912	1862	1765	1238	1270	21819
Recicladores informales	234	229	211	206	252	279	269	235	236	242	130	120	2643
Robo local comercial	4	6	3	2	1	0	3	6	2	3	1	2	33
Robo de autopartes	9	10	8	9	6	9	11	12	6	2	7	2	91

Robo de vehículos	1	1	4	5	7	4	3	5	9	7	1	2	49
Robo de domicilio	3	0	5	3	0	3	3	10	4	0	1	2	34
Robos al paso	24	33	34	34	39	24	20	35	34	32	17	19	345
Ruidos molestos	214	194	238	160	223	155	191	186	185	207	169	186	2308
Vehículos sospechosos	30	42	31	44	16	33	34	32	59	43	45	38	447
Violencia familiar	1	4	1	3	5	1	3	3	4	2	11	5	43
Capturas	5	3	9	3	5	10	6	8	9	9	17	7	91
Vehículo abandonado	9	5	6	7	9	17	16	11	16	12	10	7	125

INTERVENCIONES 2013			INTERVENCIONES 2014			
No	TIPOS	TOTAL	No	TIPOS	TOTAL	PORCENTAJE
1	Drogadictos	2510	1	Drogadictos	2114	-16%
2	Ebrios	6386	2	Ebrios	6386	0%
3	Pandilleros	42	3	Pandilleros	75	79%
4	Recicladores	2759	4	Recicladores	2643	-4%
5	Peloteros	805	5	Peloteros	654	-19%
6	Meretrices	1279	6	Meretrices	869	-32%
7	Ruidos Molestos	2351	7	Ruidos Molestos	2308	-2%
8	Orates	353	8	Orates	396	12%
9	Vehículos sospechosos	500	9	Vehículos sospechosos	447	-11%
10	Tricicleros		10	Tricicleros		
11	Dormilones	1440	11	Dormilones	963	-33%
12	Presuntos	553	12	Presuntos	352	-36%
13	Ambulantes	1685	13	Ambulantes	1649	-2%
	TOTAL	20663		TOTAL	18856	-9%

Apoyo al vecino con intervención de Serenazgo 2014

Enero	2008
Febrero	2042
Marzo	2002
Abril	1900
Mayo	2097
Junio	1843
Julio	1880
Agosto	1912
Septiembre	1862
Octubre	1765
Noviembre	1238
Diciembre	1270
TOTAL	21819

SEGURIDAD CIUDADANA - INTERVENCIONES

INTERVENIDOS EN 2013 y 2014

2013	TOTAL
Estafa	22
Hurto a domicilio	8
Robo a domicilio	35
Hurto a entidades comerciales	8
Robo a entidades comerciales	27
Robo de vehículos	38
Robo de autopartes	67
Robo de transeúntes	343
TOTAL	553

2014	TOTAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Estafa	21	-1	-5%
Hurto a domicilio	0	-8	-100%
Robo a domicilio	34	-1	-3%
Hurto a entidades comerciales	3	-5	-63%
Robo a entidades comerciales	33	6	22%
Robo de vehículos	49	11	29%
Robo de autopartes	91	24	36%
Robo de transeúntes	345	-3	-1%
TOTAL	576	23	4%

Cantidad de robos en el distrito de Lince AÑO 2014

Enero	41
Febrero	50
Marzo	54
Abril	53
Mayo	53
Junio	40
Julio	40
Agosto	68
Septiembre	55
Octubre	44
Noviembre	27
Diciembre	27
TOTAL	552

La cantidad de retención de sospechosos que ha realizado la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el año 2009, gracias a la tenaz persecución de las unidades móviles y a la comunicación eficaz con la PNP.

**Retención de sospechosos puestos a disposición de la Policía
Nacional del Perú 2014**

Enero	5
Febrero	3
Marzo	9
Abril	3
Mayo	5
Junio	10
Julio	6
Agosto	8
Septiembre	9
Octubre	9
Noviembre	17
Diciembre	7
TOTAL	91

Cantidad de Robos frustrados en el Distrito de Lince 2014

Enero	9
Febrero	10
Marzo	15
Abril	8
Mayo	6
Junio	6
Julio	5
Agosto	6
Septiembre	13
Octubre	11
Noviembre	3
Diciembre	4
TOTAL	96

INTERVENCIONES AÑO 2013			INTERVENCIONES AÑO 2014			PORCENTAJE
Item	TIPOS	TOTAL	Item	TIPOS	TOTAL	
1	Drogadictos	2510	1	Drogadictos	2114	-16%

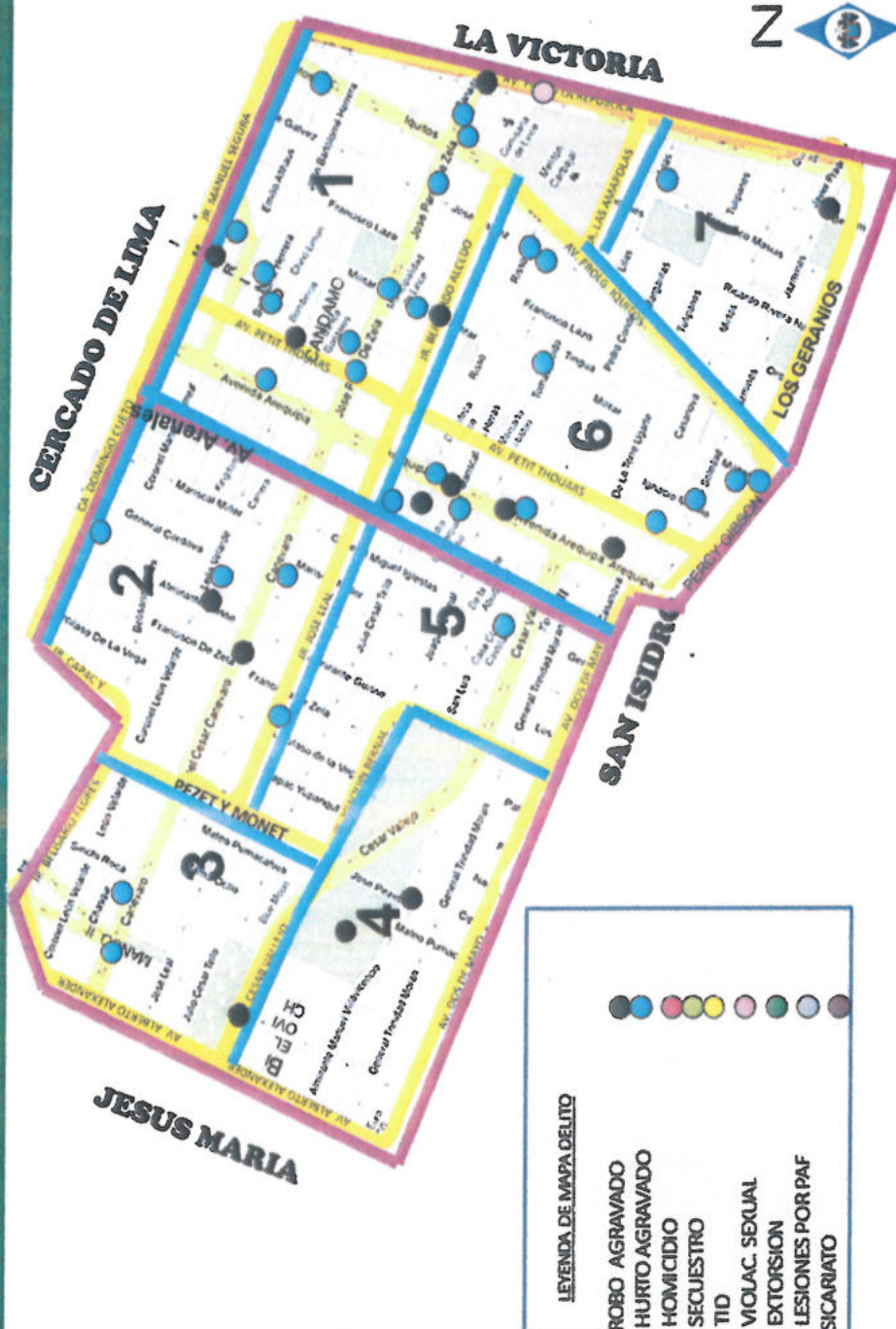
2	Ebrios	6386	2	Ebrios	6386	0%
3	Pandilleros	42	3	Pandilleros	75	79%
4	Recicladores	2759	4	Recicladores	2643	-4%
5	Peloteros	805	5	Peloteros	654	-19%
6	Meretrices	1279	6	Meretrices	869	-32%
7	Ruidos Molestos	2351	7	Ruidos Molestos	2308	-2%
8	Orates	353	8	Orates	396	12%
9	Vehículos sospechosos	500	9	Vehículos sospechosos	447	-11%
10	Tricicleros		10	Tricicleros		
11	Dormilones	1440	11	Dormilones	963	-33%
12	Presuntos	553	12	Presuntos	352	-36%
13	Ambulantes	1685	13	Ambulantes	1649	-2%
	TOTAL	20663		TOTAL	18856	-9%

Apoyo al vecino con intervención de Serenazgo 2014

MES	Nro Intervención
Enero	2008
Febrero	2042
Marzo	2002
Abril	1900
Mayo	2097
Junio	1843
Julio	1880
Agosto	1912
Septiembre	1862
Octubre	1765
Noviembre	1238
Diciembre	1270
TOTAL	21819

D. MAPEO DE PPCC EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

MAPA DE DELITO CIA. LINCE- DEL PERIODO 2,014



PUNTOS CRÍTICOS

Delimitación zona 1

NORTE

Jr. MANUEL SEGURA

SUR

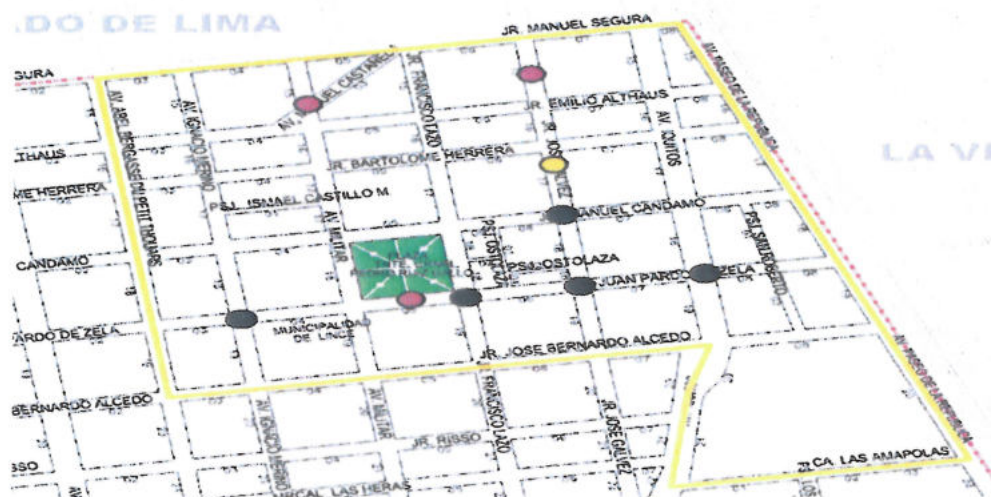
Jr. BERNARDO ALCEDO Y CALLE LAS AMAPOLAS

OESTE

Av. PETIT THOUARS

ESTE

Av. PASEO DE LA REPUBLICA



1. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DE UN MAPA DISTRITAL.
2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA.
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE “PANDILLAJE PERNICIOSO”
6. LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y OTROS LUGARES.



N°	MODALIDAD	OBJETIVOS	DIRECCION(AV.,CA.,JR)	FRECUENCIA HORARIA
1	MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	TRANSEUNTES	Av. PARDO DE ZELA	-
2	MICRO COMERCIALIZACION	COMSUMIDORES		-
3	PROSTITUCION CLANDESTINA			-
4	INCIDENCIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO	AUTOS	PARDO DE ZELA (5,6,7)	-
5	PANDILLAJE PERNICIOSO	TRANSEUNTES	JR JOSE GALVEZ C-17	-
6	LOCALES CONTRA LA MORAL PUBLICA			-

PUNTOS CRÍTICOS

Delimitación zona 2

NORTE

SUR

OESTE

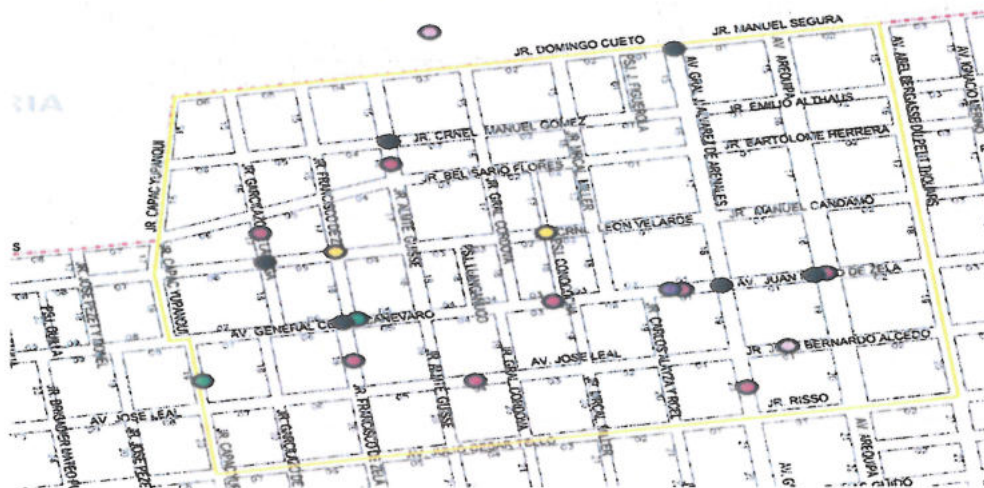
ESTE

Av. DOMINGO CUETO Y Jr. MANUEL SEGURA

Av. JOSE LEAL

Ar. CAPAC YUPANQUI

Av. PETIT THOUARS



1. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DE UN MAPA DISTRITAL.
2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA.
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE "PANDILLAJE PERNICIOSO"
6. LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y OTROS LUGARES.



N°	MODALIDAD	OBJETIVOS	DIRECCION(AV.,CA.,JR)	FRECUENCIA HORARIA
1	MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	TRANSEUNTES	AV CANEVARO	-
2	MICRO COMERCIALIZACION	COMSUMIDORES	AV CANEVARO 6	-
3	PROSTITUCION CLANDESTINA			-
4	INCIDENCIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO	AUTOS	Av. CAEVARO 6, 1 AV. PARDO DE ZELA 1	-
5	PANDILLAJE PERNICIOSO	TRANSEUNTES	JR LEON VELARDE	-
6	LOCALES CONTRA LA MORAL PUBLICA			-

PUNTOS CRÍTICOS

Delimitación zona 3

NORTE

SUR

OESTE

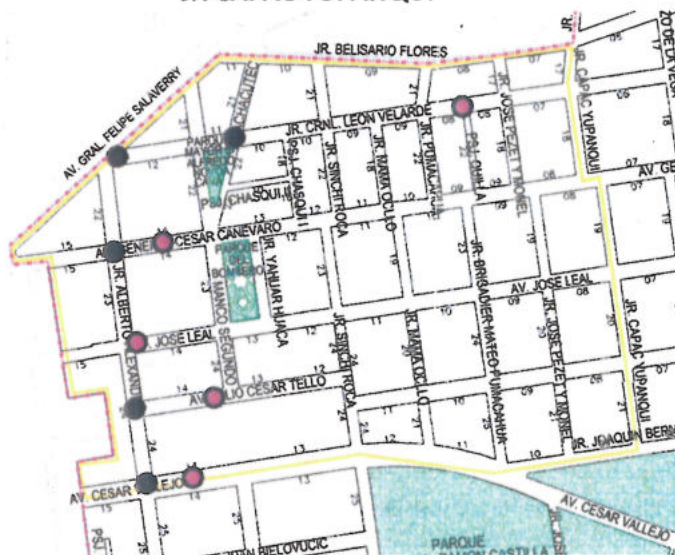
ESTE

Av. SALAVERRY Y Jr. BELISARIO FLORES

Av. CESAR VALLEJO

ORRANTIA

Jr. CAPAC YUPANQUI



1. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DE UN MAPA DISTRITAL.
2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA.
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE “PANDILLAJE PERNICIOSO”
6. LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y OTROS LUGARES.



N°	MODALIDAD	OBJETIVOS	DIRECCION(AV.,CA.,JR)	FRECUENCIA HORARIA
1	MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	TRANSEUNTES	AV. JOSE LEAL	-
2	MICRO COMERCIALIZACION	COMSUMIDORES		-
3	PROSTITUCION CLANDESTINA			-
4	INCIDENCIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO	AUTOS	JR ALBERTO ALEXANDER	-
5	PANDILLAJE PERNICIOSO	TRANSEUNTES		-
6	LOCALES CONTRA LA MORAL PUBLICA			-

PUNTOS CRÍTICOS

Delimitación zona 4

NORTE

SUR

OESTE

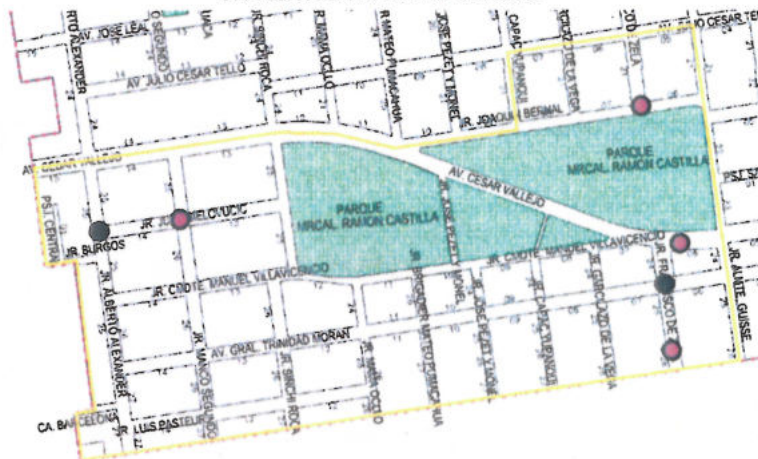
ESTE

Jr. JOAQUIN BERNAL Y Av. CESAR VALLEJO

Av. DOS DE MAYO

Jr. ALBERTO ALEXANDER

Jr. ALMTE MARTIN GUISSSE



1. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DE UN MAPA DISTRITAL.
2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA.
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE “PANDILLAJE PERNICIOSO”
6. LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y OTROS LUGARES.



N°	MODALIDAD	OBJETIVOS	DIRECCION(AV.,CA.,JR)	FRECUENCIA HORARIA
1	MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	TRANSEUNTES	AV CESAR VALLEJO	-
2	MICRO COMERCIALIZACION	COMSUMIDORES		-
3	PROSTITUCION CLANDESTINA			-
4	INCIDENCIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO	AUTOS	JR ALBERTO ALEXANDER	-
5	PANDILLAJE PERNICIOSO	TRANSEUNTES		-
6	LOCALES CONTRA LA MORAL PUBLICA			-

PUNTOS CRÍTICOS

Delimitación zona 5

NORTE

SUR

OESTE

ESTE

Av. CRNEL JOSE LEAL Y JR. RISSO

Jr. SOLEDAD Y AV. 2 DE MAYO

Jr. CAPAC YUPANQUI Y Jr. ALMTE GUI SSE

Av. PETIT THOUARS



1. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DE UN MAPA DISTRITAL.
2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA.
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE “PANDILLAJE PERNICIOSO”
6. LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y OTROS LUGARES.



N°	MODALIDAD	OBJETIVOS	DIRECCION(AV.,CA.,JR)	FRECUENCIA HORARIA
1	MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	TRANSEUNTES	AV. AREQUIPA 26	-
2	MICRO COMERCIALIZACION	COMSUMIDORES		-
3	PROSTITUCION CLANDESTINA		JR DE LA TORRE UGARTE 2, JR CASANOVA 2	-
4	INCIDENCIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO	AUTOS	AV AREQUIPA 24,26	-
5	PANDILLAJE PERNICIOSO	TRANSEUNTES		-
6	LOCALES CONTRA LA MORAL PUBLICA		JR DE LA TORRE UGARTE 2	-

N°	MODALIDAD	OBJETIVOS	DIRECCION(AV.,CA.,JR)	FRECUENCIA HORARIA
1	MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	TRANSEUNTES	JR PEDRO CONDE 4	-
2	MICRO COMERCIALIZACION	COMSUMIDORES	JR DE LA TORRE UGARTE 4	-
3	PROSTITUCION CLANDESTINA		JR. CASANOVA 4, JR. SOLEDAD 4	-
4	INCIDENCIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO	AUTOS	AV PETIT THOUARS	-
5	PANDILLAJE PERNICIOSO	TRANSEUNTES	JR. FRANCISCO LAZO	-
6	LOCALES CONTRA LA MORAL PUBLICA			-

PUNTOS CRÍTICOS

Delimitación zona 7

NORTE

SUR

OESTE

ESTE

Ca. LAS AMAPOLAS

CA. LOS GERANIOS

Av. IQUITOS

Av. PASEO DE LA REPUBLICA



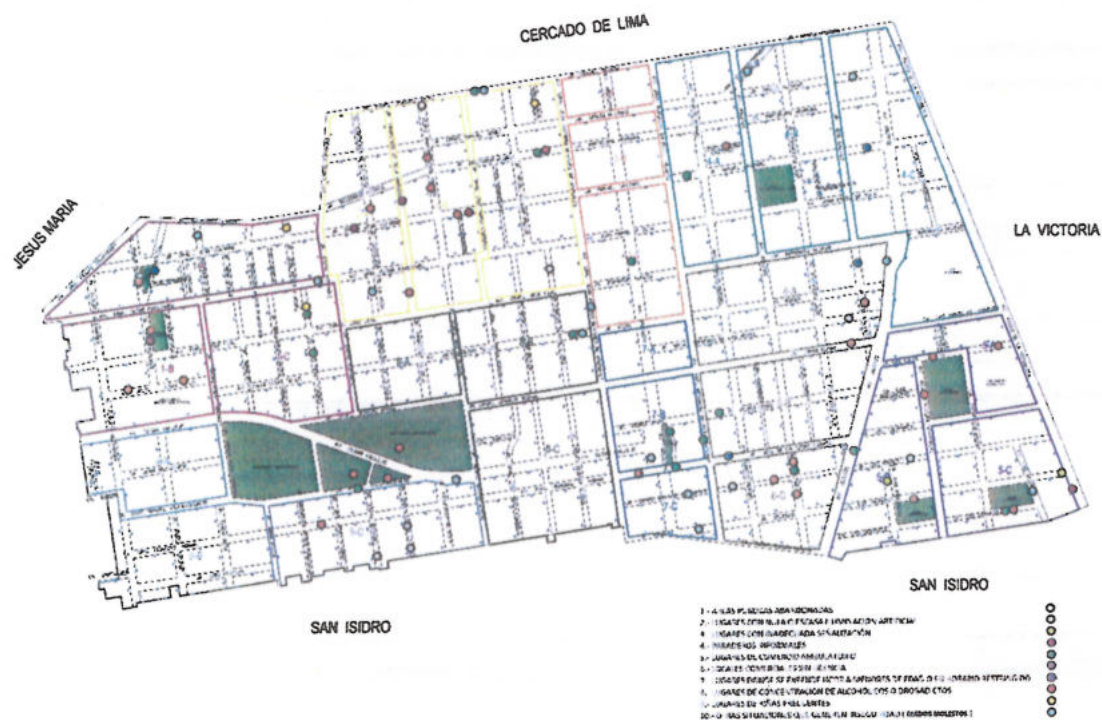
1. PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA DENTRO DE UN MAPA DISTRITAL.
2. LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS
3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA.
4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
5. LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE "PANDILLAJE PERNICIOSO"
6. LOCALES DONDE SE ATENTE CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y OTROS LUGARES.



N°	MODALIDAD	OBJETIVOS	DIRECCION(AV.,CA.,JR)	FRECUENCIA HORARIA
1	MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	TRANSEUNTES	LAS BEGONIAS 27, JAZMINES 3	-
2	MICRO COMERCIALIZACION	COMSUMIDORES		-
3	PROSTITUCION CLANDESTINA			-
4	INCIDENCIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO	AUTOS	CA. LAS LILAS CON PASEO DE LA REPUBLICA	-
5	PANDILLAJE PERNICIOSO	TRANSEUNTES		-
6	LOCALES CONTRA LA MORAL PUBLICA			-

E.ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA MAPA DE RIESGOS

MAPA DE RIESGOS SEGUNDO SEMESTRE 2014 DEL DISTRITO DE LIMA



PUNTOS DE RIESGO

Delimitación zona 1

NORTE

Jr. MANUEL SEGURA

SUR

Jr. BERNARDO ALCEDO Y CALLE LAS AMAPOLAS

OESTE

Av. PETIT THOUARS

ESTE

Av. PASEO DE LA REPUBLICA



- 1.- ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS
- 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
- 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN
- 4.- PARADEROS INFORMALES
- 5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- 7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS
- 9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- 10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (RUIDOS MOLESTOS)



PUNTOS DE RIESGO

Delimitación zona 2

NORTE

Av. DOMINGO CUETO Y Jr. MANUEL SEGURA

SUR

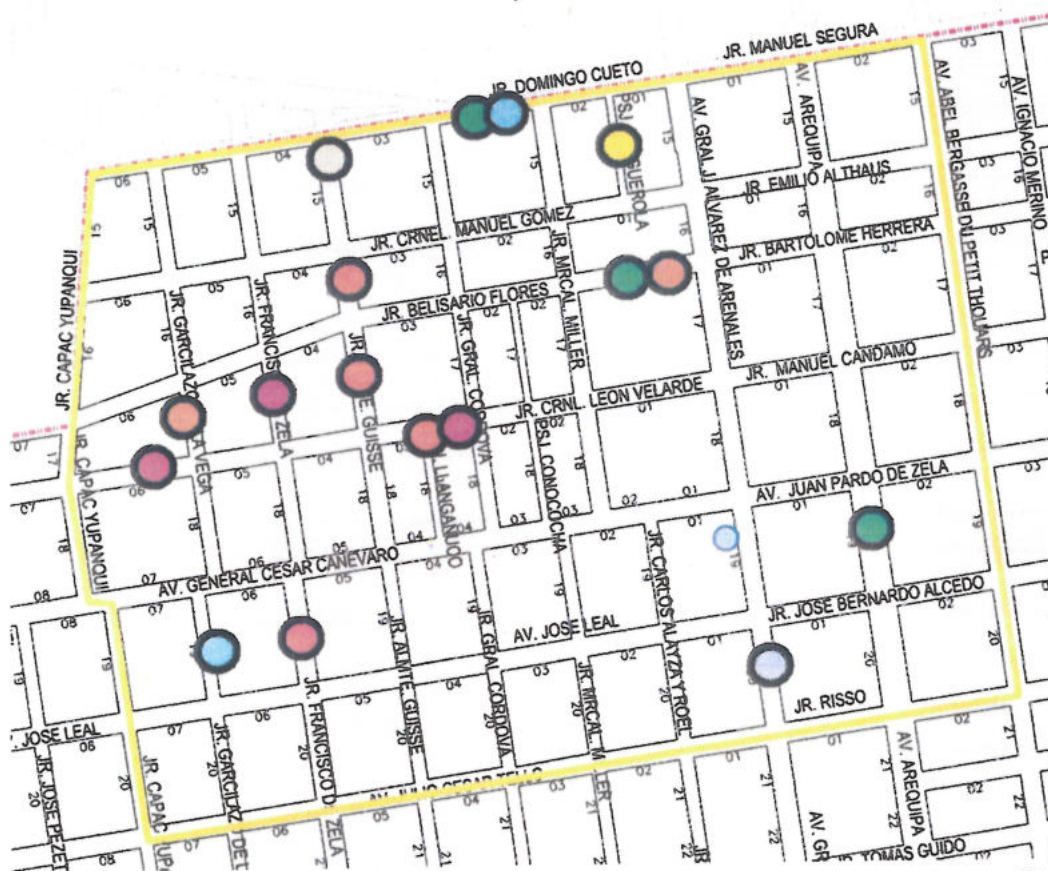
Av. JOSE LEAL

OESTE

Ar. CAPAC YUPANQUI

ESTE

Av. PETIT THOUARS



- 1.- ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS
- 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
- 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN
- 4.- PARADEROS INFORMALES
- 5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- 7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS
- 9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- 10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (RUIDOS MOLESTOS)



PUNTOS DE RIESGO

Delimitación zona 3

NORTE

Av. SALAVERRY Y Jr. BELISARIO FLORES

SUR

Av. CESAR VALLEJO

OESTE

ORRANTIA

ESTE

Jr. CAPAC YUPANQUI



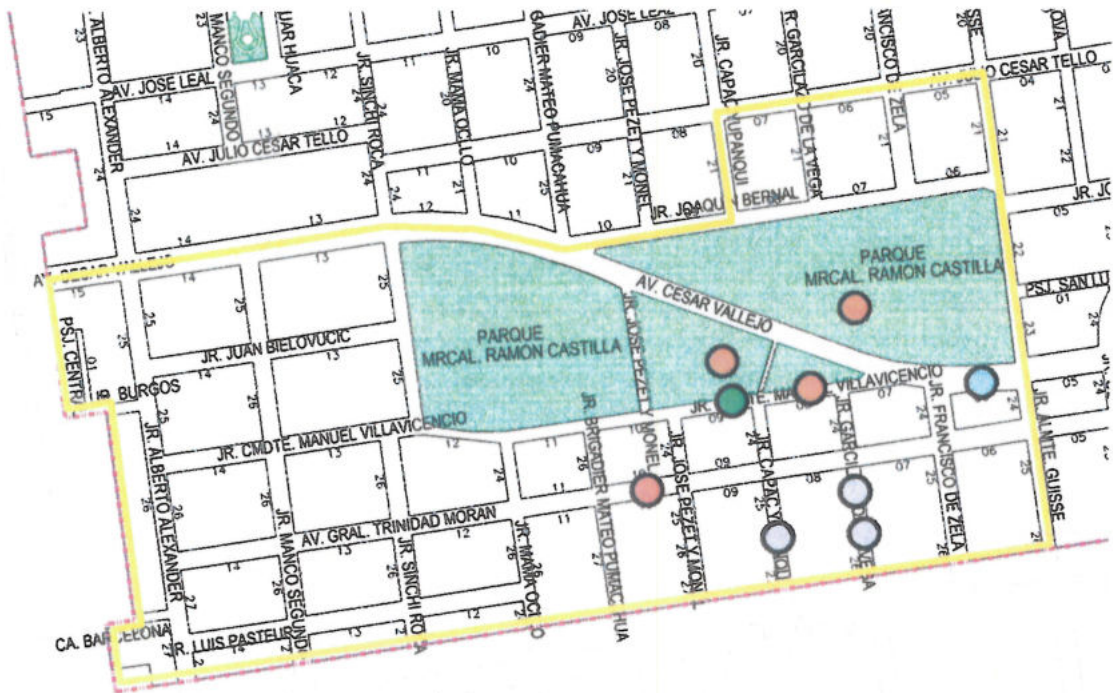
- 1.- ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS
- 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
- 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN
- 4.- PARADEROS INFORMALES
- 5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- 7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS
- 9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- 10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (**RUIDOS MOLESTOS**)



PUNTOS DE RIESGO

Delimitación zona 4

NORTE	Jr. JOAQUIN BERNAL Y Av. CESAR VALLEJO
SUR	Av. DOS DE MAYO
OESTE	Jr. ALBERTO ALEXANDER
ESTE	Jr. ALMTE MARTIN GUISE



- 1.- ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS
- 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
- 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN
- 4.- PARADEROS INFORMALES
- 5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- 7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS
- 9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- 10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (RUIDOS MOLESTOS)



PUNTOS DE RIESGO

Delimitación zona 5

NORTE

Av. CRNEL JOSE LEAL Y JR. RISSO

SUR

Jr. SOLEDAD Y AV. 2 DE MAYO

OESTE

Jr. CAPAC YUPANQUI Y Jr. ALMTE GUISSSE

ESTE

Av. PETIT THOUARS



- 1.- ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS
- 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
- 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN
- 4.- PARADEROS INFORMALES
- 5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- 7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS
- 9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- 10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (**RUIDOS MOLESTOS**)

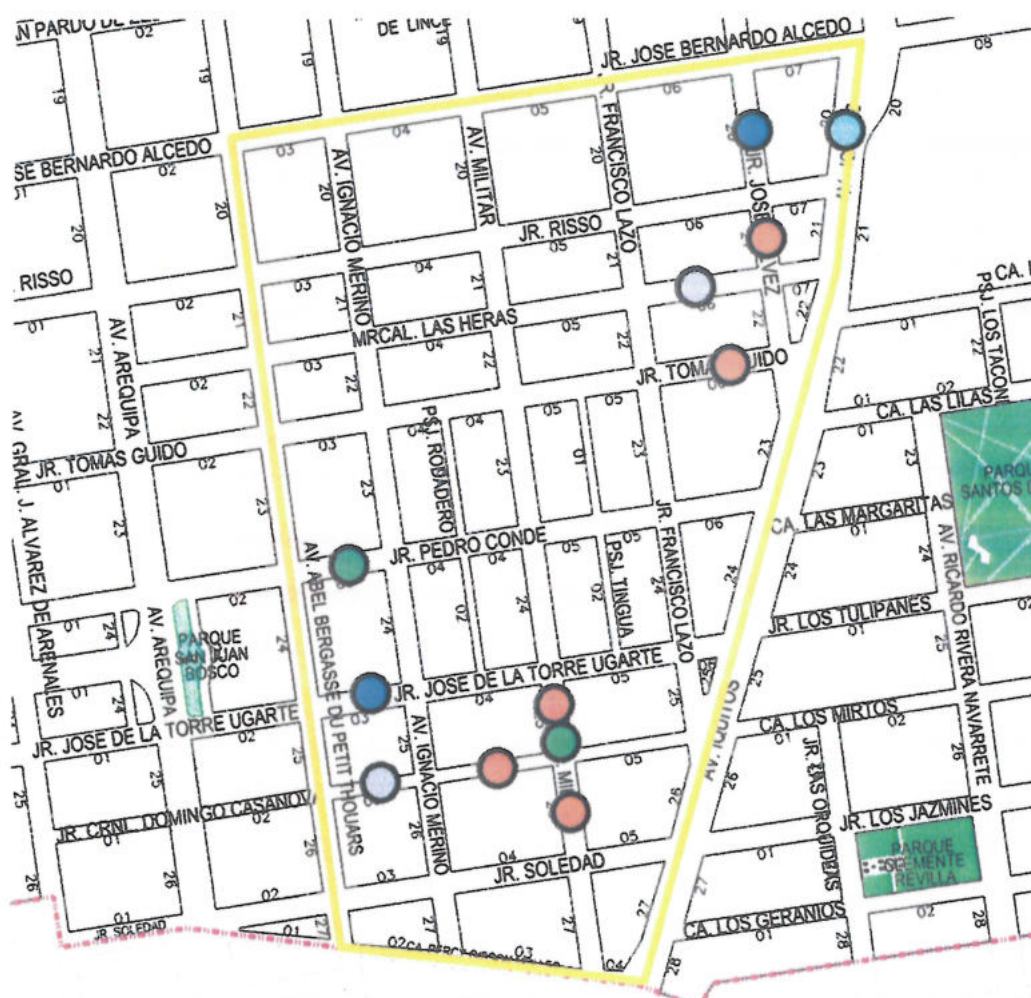


Jr. BERNARDO ALCEDO

CA. PERCY GIBSON MOLLER

Av. PETIT THOUARS

Av. IQUITOS



- 1.- ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS
- 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
- 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN
- 4.- PARADEROS INFORMALES
- 5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- 7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS
- 9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- 10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (**RUIDOS MOLESTOS**)



PUNTOS DE RIESGO

Delimitación zona 7

NORTE

Ca. LAS AMAPOLAS

SUR

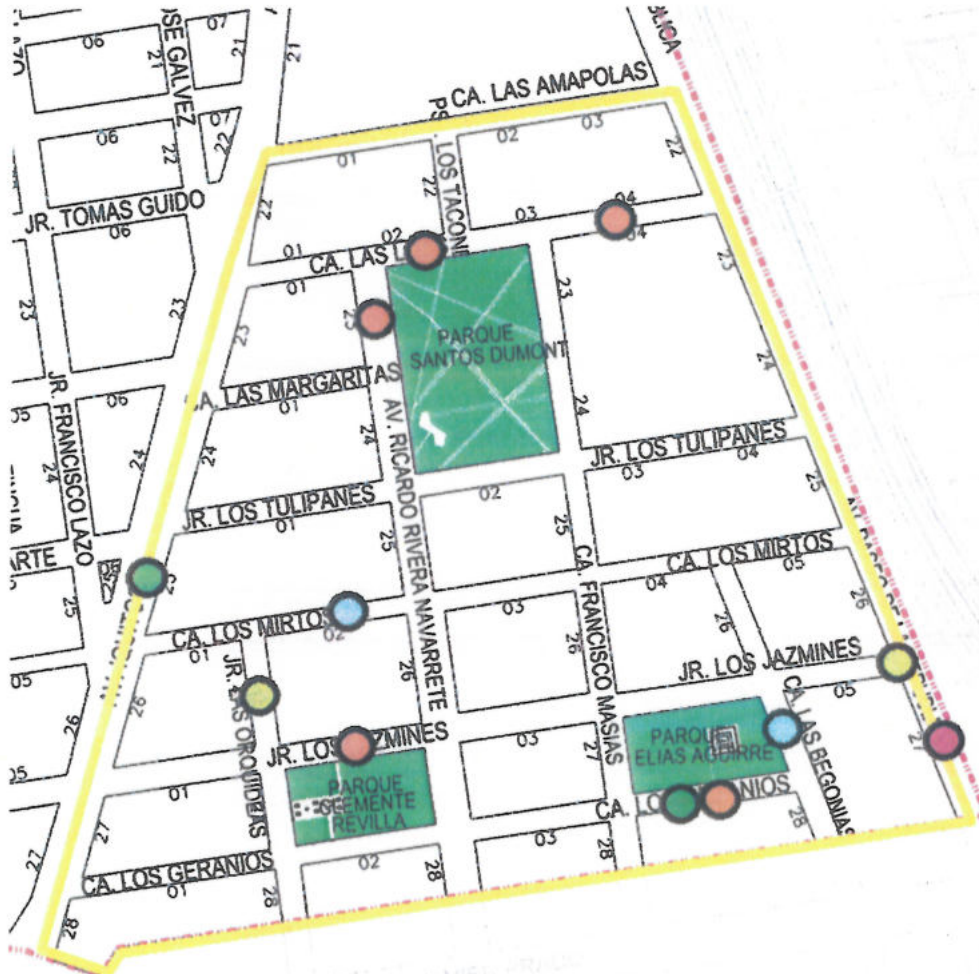
CA. LOS GERANIOS

OESTE

Av. IQUITOS

ESTE

Av. PASEO DE LA REPUBLICA



- 1.- ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS
- 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
- 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN
- 4.- PARADEROS INFORMALES
- 5.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
- 6.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA
- 7.- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO
- 8.- LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS
- 9.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
- 10.- OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD (**RUIDOS MOLESTOS**)



1. PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- Jr. Risso Cuadra 01
- Av. Pardo de Zela con Av. Prolongación Iquitos
- Jr. Risso con Av. José Gálvez
- Jr. De la Torre Ugarte con Jr. Ignacio Merino
- Jr. De la Torre Ugarte con Av. Militar
- Av. Arequipa con Av. Pardo de Zela
- Jr. Risso co Jr. Francisco Lazo
- Jr. Risso con Av. Prolongación Iquitos

ROBOS A DOMICILIOS :

- Av. Petit Thouars Cuadras 20, 21 y 26
- Av. Canevaro Cuadras 06, 10 y 15.
- Av. Trinidad Morán Cuadras 05 y 12.
- Av. José Leal Cuadras 05, 11 y 12
- Jr. Mama Ocllo Cuadras 20, 24.
- Av. Julio C. Tello Cuadras 06, 08, 10 y 11.
- Jr. Mariscal Las Heras Cuadras 02, 04 y 06.
- Jr. León Velarde Cuadras 04, 06.
- Jr. Las Begonias Cuadras 26, 27
- Jr. Pedro Conde Cuadras 02, 05.
- Jr. Manuel Gómez Cuadras 02, 04.
- Jr. Mateo Pumacahua Cuadra 21.
- Jr. Belisario Flores Cuadras 02, 06.
- Jr. Manuel Segura Cuadras 02, 06, 07.

ROBO AGRAVADO – ROBO A PERSONAS:

- Av. Arequipa Cuadras 19, 20, 22, 24.
- Av. José Pardo Cuadras 02, 03.
- Av. Arenales Cuadras 17, 25.
- Av. José Leal Cuadras 04, 11.
- Av. Petit Thouars Cuadras 15, 22, 27.
- Av. César Valiejo Cuadras 10, 12, 13.
- Av. Trinidad Morán Cuadra 14.
- Av. Ignacio Merino Cuadras 20, 22.
- Av. José Gálvez Cuadras 18, 19,
- Jr. Tupac Amaru Cuadra 20.
- Av. Prolong. Iquitos Cuadras 19, 25.
- Jr. Garcilaso de la Vega Cuadras 15, 19, 21.
- Jr. Mariscal Miller Cuadras 15, 23.
- Av. Julio C. Tello Cuadras 04, 06.
- Av. Ignacio Merino/Jr. Tomás Guido.

2. MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS :

- Av. José Leal Cuadras 06-10.
- Pasaje Llanganuco Cuadra 01.
- Av. Julio C. Tello Cuadra 11, 12.
- Av. Militar Cuadras 19, 23-24.
- Jr. Domingo Cueto/Av. Francisco de Zela
- Pasaje Conococha Cuadra 18.
- Jr. León Velarde Cuadra 10.
- Av. Prolong. Iquitos Cuadra 19.
- Jr. Mateo Pumacahua Cuadra 24.
- Pasaje Rodadero Cuadra 01.
- Jr. Mariscal Las Heras Cuadra 04
- Pasaje Pinhua con Jr. Pedro Conde.

3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA :

Este flagelo social, se encuentra focalizado especialmente en:

- El límite con San Isidro.
- Av. Petit Thouars Cuadras 23, 24.
- Jr. Tomás Guido Cuadra 03.
- Jr. Pedro Conde Cuadras 04, 02.
- Jr. De la Torre Ugarte Cuadra 02.
- Jr. Casanova Cuadra 02.
- Av. Arequipa Cuadras 20, 17 y 18
- Av. Arequipa con Jr. Soledad.
- Av. César Vallejo Cuadra de la 02 a la 04
- Av. Trinidad Morán Cuadra de la 02 a la 04
- Av. Arequipa con Jr. Manuel Segura

4. LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO :

- Av. César Vallejo con Jr. Almirante Guisse
- Av. César Vallejo con Jr. Capac Yupanqui
- Av. Prolongación Iquitos Cuadra 23 a la 25
- Av. Arequipa Cuadras 21, 22

5. LUGARES DE CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR :

- Av. Arequipa Cuadras 16-25.
- Av. Arenales Cuadras 16-25.
- Av. Petit Thouars Cuadras 16-25

- Av. Pardo con Av. Prolongación Iquitos
- Jr. Pedro Conde Cuadras 03, 04

F. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

El 49.99 % de la población cuenta con educación superior y el 2.89% de personas mayores de 15 años es analfabeta.

En el Distrito, existen 06 Instituciones Educativas-Públicas y 33 Instituciones Educativas Privadas; dependientes de la Unidad de Gestión Local – UGEL – N° 03.

Abandono Escolar

En el Distrito de Lince no se registran consumo de alcohol y drogas así como tampoco violaciones sexuales y embarazos en edad escolar; el pandillaje escolar no existe, siendo el caso que sí se presenta la formación de algunas pandillas, que son parte de las barras bravas de equipos de fútbol profesional que tienen presencia solamente cuando se lleva a cabo un partido de fútbol (Clásico Alianza – U).

La participación de los padres de familia en el proceso educativo es muy activa y están organizados en Asociaciones de Padres de Familia de los Centros Educativos de la Jurisdicción.

Medios en el Sector Educación

En el Distrito de Lince existen seis (06) Instituciones Educativas Públicas y treinta y tres (33) Instituciones Educativas Privadas.

- Instituciones Educativas Estatales: 06
- Instituciones Educativas Privadas: 33

C.E. Melitón Carvajal

Director : Lic. Marco Antonio Arriaga La Rosa

Ubicación : Jr. Leónidas Yerovi Nro. 2126

Horario de Clases : Mañanas : 07:40 a 12:50

Tardes : 13:05 a 18:15

Teléfono : 6917216

C.E. María Inmaculada

Director : Lic. Lucio Espinoza Aldabe

Ubicación : Av. Militar Nro. 1862

Horario de Clases : Mañanas : 07:40 a 12:50

Tardes : 13:05 a 18:15 16

Teléfono : 2659153

C.E. José Baquijano y Carrillo

Director : Sr. Emilio Ricapa Montes
Ubicación : Jr. Manuel Gómez Nro. 651
Horario de Clases : Mañanas : 07:40 a 12:50
Tardes : 13:05 a 18:15
Teléfono : 2656159

C.E. M "Micaela Bastidas de Condorcanqui" – Colegio Municipal

Director : Lic. Lucrecia Mancilla Baglieto
Ubicación : Jr. Pezet y Monel Nro. 2074
Horario de Clases : INICIAL : 07:45 a 12:30
PRIMARIA : 07:45 a 13:35
SECUNDARIA : 07:45 a 14:35

Teléfono : 2651609

C.E.I Nro. 005

Director : Lic. Ana María Vargas Campos
Ubicación : Av. Militar
Horario de Clases : Mañanas: 08:00 a 13:00
Teléfono : 2650051

C.E.I Nro. República de Chile

Director : Sra. Rechel Zambrano
Ubicación : Jr. Risso Nro. 477
Horario de Clases : Mañanas: 07:40 a 12:50
Tardes : 13:05 a 18:15
Teléfono : 4711593

CENTROS EDUCATIVOS EDUCACION SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE LINCE

NOMBRE DIRECCIÓN

Estatl 1057 JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO

Dist. LINCE

Dir. Jirón MANUEL GOMEZ 651

Telf. 2656159

Director: Sr. Emilio Ricapa Montes

Estatl 1070 MELITON CARVAJAL 17

Directora: Lic. Adela María Rodríguez Montenegro

Ubicación: Jr. Leónidas Yerovi Nro. 2126

Horario de Clases: Mañanas: 07:40 a 12:50

Tardes: 13:05 a 18:15

Teléfono: 6917216 / 4711612

Privado ALBERT EINSTEIN Director: Sra.

Dist. LINCE
Director: Sr. Diego Oviedo Paredes
Dir. Avenida MILITAR 1886- 1888
Telf. 4705024

Privado ALBERTO BENJAMIN SIMPSON
Dist. LINCE
Dir. Avenida AREQUIPA 2356
Telf. 4700439 - 4716879

Privado ALBORADA
Dist. LINCE
Dir. Jirón MANUEL CANDAMO 253
Telf. 4710609

Estatat APLICACION SAN MARCOS
Dist. LINCE
Director: Sr. Edgar Damián Damián Nuñez
Dir. Jirón CAPAC YUPANQUI 1700
Telf. 6197000 – 5901

Privado BHONNER
Director: Sr. Gerardo Medina Simón
Dist. LINCE
Dir. Avenida CESAR CANEVARO 978
Telf. 2659174

Privado CHRISTA MC AULIFFE
Director: Sra. Sara Mendoza de Ibañez
Dist. LINCE
Dir. Jirón PACHACUTEC 2169
Telf. 4712075

Privado DALTON
Director: Sra. Victoria Matilde Nuñez Encinas
Dist. LINCE
Dir. Avenida PETIT THOUARS 1845 18

Telf. 4710242

Privado DIVINA TRINIDAD
Director: Sra. Liliana Diez Cordero
Dist. LINCE
Dir. Avenida IGNACIO MERINO 1862
Telf. 4711366

Privado ERIC BERNE
Dist. LINCE
Dir. Avenida ALMIRANTE GUISSSE 2670
Telf. 4217107

Privado FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL
Dist. LINCE
Dir. Avenida PETIT THOUARS 1916
Telf. 2659745

Privado GIMNASIO PERUANO
Director: Sr. Alberto Manrique Aragón
Dist. LINCE
Dir. Avenida IGNACIO MERINO 1536
Telf. 4713211

Privado JESUALDO
Director: Sr. José Antonio Manrique Ramos
Dist. LINCE
Dir. Calle MANCO SEGUNDO 2137
Telf. 4711789

Privado LOS ANGELES
Director: Sr. Alquiles Baldeón Ricra
Dist. LINCE
Dir. Avenida CANEVARO 550
Telf. 4716333

Privado MARIA REINA DE LA PAZ
Director: Sra. Yoly Rosas Pérez
Dist. LINCE
Dir. Avenida ALMIRANTE GUISSSE 2670
Telf. 4217107

Privado METROPOLITANO
Director: Sra. Aydee Acosta Chaupis
Dist. LINCE
Dir. Avenida AREQUIPA 2077
Telf. 4717824

Privado MI HOGAR Y ESCUELA 19

Director: Sra. Rosa Angela Santillán Ancaya
Dist. LINCE
Dir. Jirón BRIG PUMACAHUA 2250
Telf. 2659358

Privado MICAELA BASTIDAS DE CONDORCANQUI
Director: Sra. Dora Lucrecia Mancilla Banglieto
Dist. LINCE Dir. Jirón PEZET Y MONEL 2074 Telf. 6191818

Privado NUESTRA VIRGEN DEL DIVINO CORAZON
Director: Sr. Jesús Buleje Veliz
Dist. LINCE
Dir. Avenida CANEVARO 1045
Telf. 4723528

Privado PABLO BHONER
Director: Sr. Gerardo Medina Simón
Dist. LINCE
Dir. Avenida CESAR CANEVARO 978
Telf. 2659174

Privado PAUL BROUSSE
Director: Sr. Gerardo Medina Simón
Dist. LINCE
Dir. Avenida AREQUIPA 1572
Telf. 4713891

Estatat REPUBLICA DE CHILE
Director: Sra. Rachel Zambrano Pareja
Urb. RISSO
Dir. Jirón RISSO 477
Telf. 4711593

Privado SACO OLIVEROS DE LINCE
Director: Sr. Daniel Rivas Castillo
Dist. LINCE
Dir. Jirón GRAL CORDOVA 1601
Telf. 4719730

Privado SANTA ROSA DE LIMA
Director: Sra. Rosario Urviola de Ugaz
Dist. LINCE
Dir. Jirón JOAQUIN BERNAL 650
Telf. 4700912

Privado TECNIGRAP
Director: Sra. Clara Amparo Vizcarra Moscoso
Dist. LINCE 20
Dir. Avenida PETIT THOUARS 1889
Telf. 265627

G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

En Lince el 65 % de la población cuenta con Seguro de Salud y el 16.1% de los hogares tienen algún miembro con discapacidad.

En el distrito no existen focos infecciosos, enfermedades – infectocontagiosas, ni epidemias, tampoco se registra desnutrición infantil.

En la Jurisdicción del Distrito de Lince se encuentran ubicados:

INSTITUCIÓN	Nombre del Establecimiento	Clasificación	Dirección	Teléfono	Horario de atención	Inicio de actividad
MINSA	Lince	Centro de Salud	Jr. Manuel Cándamo Nro. 495	4710301 / 4712588	L-V 08:00 a 17:00 Hras, S de 08:00 a 13:00 Hras.	01/01/1958
Privado	Dr. Luis Quito	Patología Clínica	Av. Arequipa Nro. 1929	2659393	08:00 a 21:00 Hras	06-06-2009
Privado	Dr. Luis Quito	Diagnostico por Imágenes	Av. Arequipa Nro. 1929	2659393	08:00 a 21:00 Hras	06-06-2009
Privado	Latínomedical	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Ignacio Merino Nro. 887 Int. 203	6543068	09:00 a 20:00 Hras.	01/06/2009
Privado	Consultorio Médico	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Pezet y Monel Nro.1993	4700174	10:00 a 20:00 Hras	07/07/2009
Privado	Imagen Dent	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. León Velarde Nro. 640	2661915	09:30 a 21:00 Hras	03-07-2009
Privado	Mega Ambulancia	Servicios de Traslado de Pacientes, atención domiciliaria o atención pre hospitalaria	Jr. Julio C. Tello Nro. 721	4724141	24 Hras	21-06-2005
Privado	Servimedíc MCHP EIR	Policlínicos	Jr. Francisco de Zela Nro. 2480	4404051 7199975	L-V 08:00 a 18:00 Hras, S de 08:00 a	21/062002

					13:00 Hras.	
Privado	Servicios Generales de Salud	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Almirantes Guisse Nro. 1829	4726822	08:00 – 13:00 y 16:00 a 19:00 Hras.	28/12/1971
Privado	Edificio Clínica Las Américas	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2685 Of. 313	2222709	08:00 a 20:00 Hras.	24/09/2011
Privado	Socorro Victoria de Jesús Sánchez Cadillo	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2080 Of. 308	2657335	09:00 a 19:00 Hras.	01/07/2009
Privado	Odontología Estética Integral	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Manco Segundo Nro. 2411	4713553	09:00 – 14:00 y 17:00 a 21:00 Hras.	24/08/2009
Privado	Clínica Monte Sinai EIRL	Hospitales o Clínicas de atención especializada	Jr. Garcilazo De La Vega Nro. 1799	2661661 2653371 2661664	24 Hras.	03/03/1999
Privado	Reconocimientos Médicos SAC	Policlínicos	Av. Petit Thouars Nro. 1958	4703083	09:00 – 13:00 y 16:00 a 20:00 Hras.	27/11/1989
Privado	Multident S.R.L	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Cesar Vallejo Nro. 1560	4700585	09:00 a 20:00 Hras.	01/05/2007
Privado	Organización Médica SAC	Policlínicos	Jr. Las Lilas Nro. 415 Urb. San Eugenio	4224518	08:00 – 20:00 Hras.	01/11/1989
Privado	Centro Odontológico Castillo	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Calle León Velarde Nro. 491	9930021 99	09:00 – 21:00 Hras.	23/09/2009
Privado	Escuela para Embarazadas EIRL	Centros de Medicina Alternativa	Av. Arequipa Nro. 2080 – 308	2657335	09:00 – 19:00 Hras.	01/07/2009
Privado	Consultorio Juan Manuel Farah Hayn	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2450 – 301	4421155	09:00 – 20:00 Hras.	02/01/1968
Privado	Centro Especializado	Rehabilitación	Av. Arequipa	4711314	L-S 08:00 a	06/08/2003

	de Rehabilitación Física y el Dolor		Nro. 1802	4710266 9892420 40	21:00 Hras.	
Privado	Carlos Augusto Martorell Carreño	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Prolong. Iquitos Nro.2593	4229319	15:00 -20:00 Hras.	28/10/2008
Privado	Psicomédicos del Perú SA	Policlinicos	Jr. Trinidad Nro. 628	7199947	L-V 08:00 - 18:00 S08:00 – 13:00 Hras.	06/01/1999
Privado	TAC. Center SAC	Diagnóstico por Imágenes	Av. Arequipa Nro. 1840	4718506	L-S 08:00- 22:00 Hras.	01/04/1993
Privado	TAC. Center SAC	Medicina Nuclear	Av. Arequipa Nro. 1840	4718506	L-S 08:00- 22:00 Hras.	01/04/1993
Privado	FLEBOMEDIC	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2080 – 410	9951454 91	L-M-V 19:00 – 21:00 Hras.	14/10/2008
Privado	Consultorio Médico Gineco Obstetra y Ecográfico	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Soledad Nro. 209	9961528 71	08:00 – 17:00 Horas.	20/05/2010
Privado	Consultorio	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2418	4722562	17:00- 20:00 Horas	01/01/2009
Privado	Policlínico 28 de Julio EIRL	Policlinicos	Av. Arequipa Nro. 2457	2653197	09:00 – 18:00 Horas	15/01/2010
Privado	ONCOGYN	Diagnóstico por Imágenes	Calle Francisco Masias Nro. 2832	4229001	08:00 – 20:00 Horas	01/12/2007
Privado	ONCOGYN	Colposcopias	Calle Francisco Masias Nro. 2832	4229001	08:00 – 20:00 Horas	01/12/2007
Privado	Centro Especializado de Rehabilitación Física y del Dolor	Medicina Física	Av. Arequipa Nro. 1802	4711314 4710266 9892420 40	L-S 08:00 – 21:00 Horas	06/08/2003
Privado	FEM VITAL	Centro de Medicina Alternativa	Calle Bartolomé Herrera Nro.	2652366	09:00 – 18:00 Horas	23/06/2010

			625			
Privado	Centro de Diálisis Santa Rosa SAC	Hemodiálisis	Jr. Pezet y Monel Nro. 1855	4701784	07:00 – 23:00 Horas	12/02/2001
Privado	Investigaciones Médicas en salud	Policlínicos	Jr. José De La Torre Ugarte Nro. 166	4413993	08:30 – 18:30 Horas	15/03/2006
Privado	Servicios Médicos Santa Teresita de Jesús EIRL	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Calle Joaquín Bernal Nro. 588	4724533	08:00 – 17:00 Horas	03/04/2010
Privado	Consultorio Médico Dr. Jorge Cuyubamba Reinoso	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2685	4213347	09:00 – 19:00 Horas	01/05/2010
Privado	Cosmedent EIRL	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Julio C. Tello Nro. 243	2662023	09:00 – 20:00 Horas	01/05/2007
Privado	Asociación Civil Impacta Salud y Educación	Patología Clínica	Calle Los Jazmines Nro. 411	4213136	09:00 – 18:00 Horas	08/11/2002
Privado	Optima Salud SAC	Policlínicos	Av. Alberto Alexander Nro. 2480	4706610	08:00 – 18:00 Horas	20/11/2006
Privado	Servicios Quiroprácticos SAC	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arenales Nro. 2539	4211292	08:00 – 20:00 Horas	01/0/2004
Privado	OFTALMOLENS EIRL	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2080 – 209	4711910 2651654	10:00 – 13:00 y 17:00 – 20:00 Horas	04/03/2008
Privado	Giovanna Patricia Gonzales Ley	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2450 Of. 809	2222350	17:30 – 20:00 Horas	02/04/2009
Privado	Renan Jael Otta Gadea	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Alberto Alexander Nro. 2263	9964223 03	10:00 – 12:00 Horas	30/04/2010
Privado	Centro Oncológico San Martín de Porras	Consultorios Médicos y de Otros	Av. Arenales Nro. 1701 Int.	7776246	L-V 15:00 – 20:00 Y S	05/11/2010

	SAC	Profesionales de la Salud	301		10:00 – 14:00 Horas	
Privado	OFTALCONSA	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Cesar Vallejo Nro. 1395	4402156	14-00 – 20:00 Horas	15/06/2010
Privado	Cardiocentro SRL	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Arequipa Nro. 2450 Of. 602	4223075	09-00 – 17:00 Horas	30/01/2006
Privado	Solución Dental Perú SAC	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Manuel Segura Nro. 142 Of. 202	4722986	09-00 – 21:00 Horas	06/08/2010
Privado	Policlínico Divino Niño Jesús EIRL	Policlínicos	Av. Arequipa Nro. 2457	6948166	08-30 – 17:30 Horas	04/03/2004
Privado	Inversiones Lay SAC División Óptica	Centros Ópticos	Jr. Tomas Guido Nro. 192	4708626 9963761 27	10-00 – 20:00 Horas	01/06/2009
Privado	Consultorio Dent SRL	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Calle Emilio Althaus Nro. 387	4715527	L-V 13-00 – 21:00 Horas	16/06/1993
Privado	Centros Ópticos Lentes Universo SAC	Centros Ópticos	Av. Juan Pardo de Zela Nro. 269	2660240	09:00 – 21:00 Horas	01/06/2007
Privado	WHITE SYSTEM	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Francisco de Zela Nro. 1699	4720050	09-00 – 20:00 Horas	27/10/2010
Privado	Consultorio de Cirugía Plástica	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Av. Paseo de la República Nro. 2772	4418122	09-00 – 18:00 Horas	01/11/2010
Privado	Lourdes Ivonne Cuba Padilla	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Mariscal Las Heras Nro. 220 Of. 202	5864693	08:00 – 21:00 Horas	02/11/2010
Privado	Inversiones Generales Saludables SAC	Consultorios Médicos y de Otros Profesionales de la Salud	Jr. Soledad Nro. 113 Of. 202	2213750	L-V 16:00 – 19:30 M-S 10:00 19:30 Horas	10/11/2005

Hospital de la Solidaridad:

Director : Dra. Jessica Acuña Barreto
Ubicación : Av. Arequipa Nro. 1992
Teléfono : 4726755

Hospital de la Solidaridad:

Director : Dra. Jessica Acuña Barreto
Ubicación : Jr. José La Torre Ugarte Nro. 294
(Altura de la Cuadra 25 de la Av. Arequipa)
Teléfono : 4411509

Clínica de Ojos OPELUC:

Director : Dr. Enrique Montenegro
Ubicación : Av. Arequipa Nro. 1885
Teléfono : 4728829

Clínica Gonzáles :

Ubicación : Av. Ignacio Merino Nro. 1884
Teléfono : 4711579

Clínica Laboratorio "Príncipe"

Ubicación : Av. Arequipa Nro. 1840
Teléfono : 4711579

4. Comunidad Organizada.

Se cuenta con nueve Juntas Vecinales elegidas democráticamente, para los periodos 2014-2015, pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Lince.

ZONA 1:

PRIMER DELEGADO : MENDOZA PAUTA TERESA IVONNE
DOMICILIO : JR PACHACUTEC N°2105-301
TELÉFONO : #631250

ZONA 2:

PRIMER DELEGADO : RIVAS DIAZ JUANA ADELA
DOMICILIO : JR C. ALAYZA Y ROEL N°1942
TELÉFONO : #888679

ZONA 3:

PRIMERA DELEGADA : CASTRO FRANCO MARIA LASTENIA
DOMICILIO : AV AREQUIPA N°1704-24
TELÉFONO : #631205

ZONA 4:

PRIMERA DELEGADA : ALCANTARA MONTES FELIX
DOMICILIO : AV JOSE GALVEZ N°1514
TELÉFONO : #631263

ZONA 5:

PRIMERA DELEGADA : GOMEZ ESCATE ZOILA TRINIDAD

DOMICILIO : JR FRANCISCO MACIAS N°2529-2ª
TELÉFONO : #631250

ZONA 6:

PRIMERA DELEGADA : DE LA VEGA ALVAREZ ROSA
DOMICILIO : JR FRANCISCO MACIAS N° 2405
TELÉFONO : #888694

ZONA 7:

PRIMER DELEGADO : QUEZADA VASQUEZ IRIDE YVONNE
DOMICILIO : AV PETIT THOUARS N° 2434
TELÉFONO : #888659

ZONA 8:

PRIMERA DELEGADA : VASQUEZ FERREYRA MARIA A.
DOMICILIO : JR CARLOS ALAYZA Y ROEL N°2015
TELÉFONO : #888598

ZONA 9:

PRIMER DELEGADO : VARGAS CORRALES JORGE M.
DOMICILIO : JR LUIS PASTEUR N°1356
TELÉFONO : #888602

Se tiene en el Distrito:

- Tres Comedores Populares.
- Veinticuatro Comités del Programa del Vaso de Leche.

III. RECURSOS

A. HUMANOS

Municipio :

- Alcalde de Lince y Presidente del CODISEC-LINCE : Dr. Fortunato Martín Príncipe Laines
- Gerente Municipal : Econ. Iván Rodríguez Jadrosich
- Gerente (E) de Seguridad Ciudadana : Sr. Rodolfo Lizárraga Céspedes
- Sub Gerente de Serenazgo : Sr. Rodolfo Lizárraga Céspedes
- Sub Gerente de Fiscalización : Dra. Gianina Vidal Antay

- Ubicación de la Secretaría Técnica del CODISEC-LINCE : Parque Castilla (Alt. de la Cdra. 06 Jr. Joaquín Bernal con Jr. Francisco de Zela.
- Teléfonos : 4716389, 6191818 (Anexo 823), 962610812, RPM *515927

El personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana (SG-Serenazgo) es de 162 efectivos, entre personal operativo y administrativo. De esta cantidad el 98.765% trabaja como Personal Operativo.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PERSONAL

Cargos	Cantidad
Funcionarios	02
Jefe de Operaciones	01
Supervisores	04
Central de Monitoreo	17
Instructores	01
Choferes	32
Motorizados	12
Serenos a pie	82
Caninos	06
Paramédicos	03
Administrativos	02
TOTAL	162

Policía Nacional del Perú:

- Nombre del Comisario : Cmdte. PNP Hernan ZUZUNAGA
CARDICH.
- Ubicación de la Comisaría : Av. Bernardo Alcedo Nro. 865
- Teléfonos de las Comisaría : 265-1088, 265-0198, RPM Numeral
422-492

La Comisaría de Lince tiene distribuida su jurisdicción en 04 Cuadrantes de Patrullaje. Depende Administrativa y Operativamente de la División de Policía Metropolitana Sur 01.

a. Cantidad de Efectivos Policiales para la Seguridad Ciudadana.

EFFECTIVOS POLICIALES	:	79
 JEFES Y OFICIALES PNP	:	03
SUB OFICIALES PNP	:	75
SUB OFC DE SERVICIOS	:	01
EMPLEADOS CIVILES	:	03

Gobierno Interior:

- Nombre del Gobernador :
Sr. Jorge Sánchez Valverde
TELF. 980-813-404 725-2889
Jr. Pedro Conde N°636
Correo Electrónico jor_sv @ Hotmail.com

Sector Justicia:

En el distrito de Lince se encuentran instalados cinco Juzgados de Paz Letrado.

- **Dra. Susan Coronado Zegarra** – Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
UBICACIÓN : Jr. Garcilaso de la Vega Nro. 1555 –
1559

Teléfono : 265-6458 / 265-6113

- **Dra. Mariela Abanto Rossi** – Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro

UBICACIÓN : Jr. Garcilaso de la Vega Nro. 1555 –
1559

Teléfono : 265-6458 / 265-6113

- **Dr. Julio Francisco Limo Sánchez** - Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

UBICACIÓN : Jr. Garcilaso de la Vega Nro. 1555 –
1559

Teléfono : 265-6458 / 265-6113

- **Dra. Sandra Marengo Soto** – Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

UBICACIÓN : Jr. Garcilaso de la Vega Nro. 1555 –
1559

Teléfono : 265-6458 / 265-6113

- **Dra. Gina Pamela Tapia Liendo**– Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro

UBICACIÓN : Jr. Francisco de Zela N°1990
Segundo Piso.

Teléfono : 471-6930

Ministerio Público:

No se cuenta con local del Ministerio Público en el Distrito de Lince, sin embargo conforme a lo dispuesto en la Ley N°38055 del 16 de Junio del 2013, el Dr. Arturo Chalco Fiscal Titular de la 52ª Fiscalía Provincial Penal de Lima y la Dra. Lita Rossana Flores Bardales Fiscal Adjunta de la citada Dependencia del Ministerio Público, han sido incorporados como miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Lince.

B. LOGISTICOS

La Gerencia de Seguridad Ciudadana para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones cuenta Unidades Móviles Motorizadas y otros recursos conforme al siguiente detalle:

UNIDADES MOVILES:

TIPO	Cantidad
Camionetas	05
Automóviles	09
Motos	22
Bicicletas	25
TOTAL	61

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN:

TIPO	Cantidad
Cámaras de Video Vigilancia	25
Radíos Handy	36
TOTAL	61

CANTIDAD DE CANES DE LA BRIGADA CANINA

TIPO DE BIEN	Cantidad
PERROS	13
TOTAL	13

CENTRAL DE MONITOREO

La Central de Monitoreo, se encuentra ubicada en la intersección del Jr. Almirante Guisse con el Jr. Joaquín Bernal altura del Parque Mariscal Castilla dentro del Distrito de Lince, estando equipada con moderna tecnología de punta y personal especializado para el manejo apropiado del material.

El Centro de Monitoreo (CEMO) cuenta a la fecha con 25 Cámaras de Vigilancia, ubicadas estratégicamente en atención a la problemática delincriminal, según se detalla:

RELACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

Nº UBICACIÓN CÁMARAS

- 01 JR. RISSO C-20 - AV. AREQUIPA C-1
- 02 JR. PARDO DE ZELA C-4 - AV. MILITAR C-19
- 03 AV. ARENALES - JR. TOMAS GUIDO
- 04 JR. ALMIRANTE GUISSSE C-17 - JR. LEON VELARDE
- 05 JR. PEZET Y MONEL - JR. JULIO C. TELLO C-9
- 06 AV. ARENALES C-18 - VELARDE C-1
- 07 JR. JOSE DE LA TORRE UGARTE C- 2 - AV. PETIT THOUARS C-24
- 08 AV. JUAN PARDO DE ZELA C-7 - AV. PROL. IQUITOS C-19
- 09 AV. CESAR VALLEJO C-5 - JR. ALMIRANTE GUISSSE C- 24
- 10 JR. TRINIDAD MORAN C-8 - JR. GARCILASO C-25
- 11 JR. MARISCAL LAS HERAS C-2 - JR. PETIT THOUARS C-21
- 12 JR. TRINIDAD MORAN C-2 - AV. ARENALES C-24
- 13 JR. JOAQUIN BERNAL - JR. CAPAC YUPANQUI
- 14 JR. LAZO - JR. RISSO
- 15 JR. PACHACUTEC C-21 - JR. LEON VELARDE C-10
- 16 AV. PROL. IQUITOS C-23 - JR. CONDE C-6
- 17 AV. MILITAR C-26 - JR. SOLEDAD C-5
- 18 AV. CANEVARO C-11 - JR. SINCHI ROCA
- 19 AV. JOSE LEAL C-6 - JR. FRANCISCO DE ZELA C-19
- 20 JR. ALEXANDER C-23 - JR. LEAL C-15
- 21 JR. JOAQUIN BERNAL C-4 - JR. MARISCAL MILLER C-22
- 22 JR. BARTOLOME HERRERA C-7 - JR. JOSE GALVEZ C-17
- 23 JR. SINCHI ROCA - JR. JULIO C. TELLO
- 24 CENTRAL DE MONITOREO
- 25 EDIFICIO BARONET

MÓDULOS:

Actualmente existen cinco **Módulos de Seguridad Ciudadana**, de material noble y dos contenedores que cumplen similar función, con la finalidad de prestar oportuno y pronto auxilio a los vecinos y descentralizar los servicios, ubicados en Zonas Críticas, según se detalla:

MÓDULO PARQUE DUMONT (ubicado en el Parque Dumont – intersecciones Jr. Las Lilas-Jr. Rivera Navarrete. Jr. Masías – Jr. Tulipanes)

MÓDULO AREQUIPA (ubicado en la Cuadra 23 de la Av. Arequipa)

MÓDULO PARQUE NOVOA (ubicado en la Av. Canevaro Cuadra 12)

MÓDULO CASTAÑEDA (ubicado en el Jr. Castañeda con Jr. Manuel Segura).

MÓDULO IQUITOS (ubicado en la Cuadra 24 de la Av. Prolongación Iquitos con Jr. Casanova Cuadra 08)

MÓDULO MILITAR-CONTENEDOR (ubicado entre la Av. Militar y Jr. De la Torre Ugarte).

MÓDULO LEÓN VELARDE-CONTENEDOR (ubicado entre el Jr. Leon Velarde y el Jr. Almirante Guisse).

ALARMAS VECINALES:

Asimismo como medida de alerta temprana preventivo-disuasiva se cuenta con 63 alarmas vecinales en las zonas identificadas como críticas por el alto índice delincuencia.

Número de Vehículos Policiales para Seguridad Ciudadana:

Camionetas NISSAN	02	
Autos NISSAN	09	06 Operativos y 03 Inoperativos
Motos HONDA	06	04 Operativos y 02 Inoperativos

Actividades de la Oficina de Participación Ciudadana

- Conformación del Club de Menores	872 Menores
- Conformación Policía Escolar	355 Escolares
- Charlas a Centros Educativos	69
- Reuniones con la Gobernación	10
- Reuniones con el Comité Distrital	14

Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad

- Programa del Adulto Mayor
- Programa de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)
- Programa del Niño y del Adolescente (DEMUNA)
- Campañas Médicas
- Servicios Sociales
- Programa del Vaso de Leche
- Centro de Salud de Lince
- Casa del Vecino
- Programa de Biblioteca, Cultura y Deporte
- Proyección a la comunidad

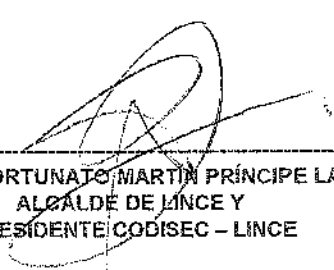
IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

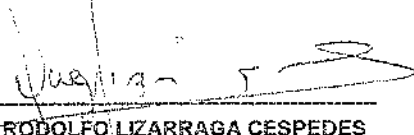
PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2015 A EJECUTARSE POR EL CODISEC DE LINCE

No	Actividad	Unidad de Medida	Meta 2015	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1	Continuar con el patrullaje integrado	Patrullaje	365	90	91	92	92	Municipalidad – PNP
2	Articulación y Actualización del Mapa del delito.	Formulación	2	0	1	0	1	Municipalidad -PNP y JJVV.
3	Formulación y Articulación del Mapa de riesgos.	Formulación	2	0	1	0	1	CODISEC -Municipalidad
4	Consulta Ciudadana del Plan Local de S.C. 2014	Consulta	4	1	1	1	1	CODISEC
5	Sesiones del CODISEC	Sesión	12	3	3	3	3	CODISEC
6	Capacitación a los miembros del CODISEC y Secretario Técnico, por la S.T. CONASEC.	Capacitación	2	0	1	0	1	CODISEC
7	Desarrollar Eventos Educativos en tema: Violencia juvenil, la cultura de paz, la subcultura, valores, auto estima, liderazgo; dirigido a docentes y alumnos.	Evento Educativo - Capacitación	5	0	2	2	1	Gobiernos Locales – PNP. Educación – Salud – MIMP.
8	Desarrollar Eventos Educativos (Seminario Talleres de seguridad vial incidiendo en la prevención de accidentes de tránsito y primeros auxilios, dirigido a comunidad educativa, juntas vecinales y comunidad en general.	Evento Educativo - Capacitación	4	0	1	2	1	Gobierno Local – PNP- Educación-MINSA.
9	Operativos educativos y de control de cumplimiento a las Normas de Tránsito.	Operativo	2	0	1	0	1	Gobierno Local – PNP.
10	Realizar operativos conjuntos PNP – Municipalidad, contra la prostitución	Operativo	06	1	2	2	1	Gobierno Local – PNP -Salud.
	Difundir medidas de prevención y control de enfermedades infecto contagiosas.	Difusión de medidas	2	0	1	1	0	Gobierno Local – PNP -Salud.
12	Incrementar los programas de Club de Menores y Policía Escolar que desarrolla la PNP.	Programa	2	2	0	0	0	Gobierno Local – PNP -Salud.
13	Realizar campañas preventivas de salud, de enfermedades de mayor incidencia en la zona.	Campaña	2	0	1	1	0	Gobierno Local – PNP – Educación-MINSA.
14	Capacitar en las instituciones educativas, en prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de drogas, ludopatía, consumo de alcohol y embarazo escolar.	Capacitación	06	1	2	2	1	Gobierno Local – Salud - PNP – Educación.
15	Capacitar en materia de derechos humanos y derechos fundamentales de las personas.	Capacitación	3	0	1	1	1	Poder Judicial – M. Público.
16	Capacitar en sanciones penales sobre micro comercialización de drogas.	Capacitación	3	0	1	1	1	Poder Judicial – M. Público.
17	Capacitar en sanciones penales a los que incurran en violencia familiar.	Capacitación	3	0	1	1	1	Poder Judicial – M. Público-MIMDES.

18	Difusión de normas de convivencia ciudadana.	Difusión de Normas	2	0	1	0	1	Todos los integrantes del Comité.
19	Desarrollar acciones tendientes a prevenir la micro comercialización de drogas a inmediaciones de los Centros Educativos.	Acción preventiva	24	3	8	8	5	Gobierno Local – PNP – Educación – Salud.
20	Desarrollar el Programa de Policía Escolar en las Instituciones Educativas.	Programa	2	1	0	1	0	PNP – Educación.
21	Desarrollar campañas preventivas de violencia familiar.	Campaña	2	0	1	1	0	Todos los miembros del CODISEC- MIMDES
22	Recuperación de espacios públicos.	Recuperación	3	0	1	1	1	Todos los miembros del CODISEC.

Lince, 05 de Febrero del 2,015.


 DR. FORTUNATO MARTÍN PRÍNCIPE LAINES
 ALCALDE DE LINCE Y
 PRESIDENTE CODISEC – LINCE


 RODOLFO LIZARRAGA CESPEDES
 SEC. TÉCNICO CODISEC - LINCE

con el voto por Unanimidad de los señores Regidores asistentes a la Sesión de Concejo de la fecha y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

SE ACUERDA:

Artículo Primero.- RATIFICAR; para el período 2015 - 2018, la remuneración del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, fijada en el Acuerdo de Concejo N° 021-2011/MLV de fecha 29 de marzo de 2011, ascendente a la suma de S/. 8,450.00.00 (Ocho mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), por todo concepto; en mérito a los considerandos antes expuestos.

Artículo Segundo.- RATIFICAR; para el período 2015 - 2018, la dieta que le corresponde percibir a los señores regidores de la Municipalidad Distrital de La Victoria, fijada en el Acuerdo de Concejo N° 021-2011/MLV de fecha 29 de marzo de 2011, por asistencia efectiva a cada sesión de Concejo, la cual asciende a la suma de S/. 1,267.50 (Un mil doscientos sesenta y siete con 50/100 nuevos soles), abonándose dicho monto hasta por un máximo de dos (2) sesiones por mes.

Artículo Tercero.- Encargar; el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencias de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Finanzas, de acuerdo a sus competencias y obligaciones.

Artículo Cuarto.- Encargar; a la Secretaría General la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Diario Oficial El Peruano; y a la Gerencia de Administración Documentaria e Informática, Sub Gerencia de Tecnología de la Información en el Portal de la Municipalidad (www.munilavictoria.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ELIAS CUBA BAUTISTA
Alcalde

1219835-3



Ratifican el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Lince

ORDENANZA N° 348-2015-MDL

Lince, 30 de marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

POR CUANTO:

El Concejo Distrital de Lince, en Sesión Extraordinaria de la fecha, visto el Dictamen N° 002-2015-MDL-CSCSCP/ de la Comisión de Servicios a la Ciudad, Seguridad Ciudadana y Participación Vecinal; y de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal por UNANIMIDAD; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LINCE

Artículo Primero.- RATIFICAR el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2015 del distrito de Lince, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Lince, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lince.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Subgerencia de Desarrollo Corporativo y Tecnología la publicación de la presente Ordenanza y Texto íntegro del Plan Local de

Seguridad Ciudadana en el Portal Web Institucional de la Municipalidad (www.munilince.gob.pe).

POR TANTO:

Regístrese comuníquese y cúmplase.

MARTIN PRINCIPE LAINES
Alcalde

1219610-1

Aprueban Directiva N° 001-2015-MDL/GSAT "QUE REGULA EL SORTEO DEL AUTO 0km"

**DECRETO DE ALCALDÍA
N° 005-2015-MDL**

Lince, 24 de marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

VISTO: el Memorando N° 016 -2015-MDL-GSAT de fecha 17 de marzo de 2015, emitido por la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria, Informe N° 029 - 2015-MDL/GAJ de fecha 20 de marzo de 2015, elaborado por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y:

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 74° y 194° reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza N° 307-MDL de fecha 18 de enero de 2012, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 25 de febrero de 2012, se aprobó el "PROGRAMA DE INCENTIVOS DEL VECINO LINCEÑO PREFERENTE";

Que, el artículo cuarto de la Ordenanza descrita precedentemente, faculta al Alcalde de la Municipalidad de Lince para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones reglamentarias para la adecuada aplicación de la Ordenanza y de los beneficios que se otorgue (...);

Que, mediante documento del visto, se elevan para su aprobación la Directiva denominada DIRECTIVA N° 001-2015-MDL/GSAT "QUE REGULA EL SORTEO DEL AUTO 0km"; que establece los lineamientos técnicos y procedimientos necesarios para el otorgamiento de Estímulos y Premios a los Contribuyentes personas naturales y sucesiones, propietarias de predios de casa habitación, que cumplan puntualmente con sus obligaciones tributarias y administrativas;

Que, constituye política de la Corporación Municipal incentivar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los Contribuyentes, siendo por ello necesario otorgar beneficios especiales a los contribuyentes personas naturales y sucesiones, propietarias de predios de casa habitación del distrito que cumplan puntualmente con sus obligaciones;

Que, en ese sentido se ha establecido un Programa de Incentivos dirigido a los Vecinos Linceños, el cual tiene como propósito premiar a las Contribuyentes personas naturales y sucesiones, propietarias de predios de casa habitación y que nuestro índice de cumplimiento se vea incrementado a favor de la Institución;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

Artículo Primero.- APROBAR la Directiva N° 001-2015-MDL/GSAT "QUE REGULA EL SORTEO DEL AUTO 0km"; cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Comisión Organizadora y Evaluadora y, asimismo, a las Gerencias y Subgerencias de la corporación edilicia, el cumplimiento del presente Decreto, de acuerdo a sus competencias.